



ELECTRODO DESCARTABLE PARA ELECTROCARDIOGRAFÍA
ORIGINARIO DE LA REPUBLICA DE AUSTRIA y CANADA

INFORME TÉCNICO PREVIO A LA DETERMINACIÓN FINAL DE LA REVISIÓN
EXPEDIENTE CNCE N° 42/12

Fecha: 17 de octubre de 2013
 Informe: GI-GN/ITDFR N° 06/13

Información Sumaria	
Fecha de Presentación MEyFP:	7 de septiembre de 2012.
N° de Expediente SCEX:	S01:0342137/2012.
Fecha de ingreso a la CNCE:	12 de septiembre de 2012.
N° de Expediente CNCE:	42/12.
Denominación del Producto Importado:	Electrodo descartable para electrocardiografía.
Posición Arancelaria NCM/SIM:	9018.11.00.920
Tipo de Solicitud:	Revisión por expiración del plazo y por cambio de circunstancias.
Orígenes objeto de examen:	República de Austria y Canadá.
Resolución cuyo examen se solicita:	Resolución Ex – MEyP N° 470 del 7 de diciembre de 2007 (publicada en el B.O. el 10 de diciembre de 2007).
Período de vigencia de la medida:	Cinco años.
Peticionante:	SURCA S.A.
Representante Legal:	Ing. Carlos Cafferata (Presidente).
Uso del Producto:	Monitoreo cardíaco y estudios cardiológicos
Cumplimiento del Artículo 6, 2° párrafo del Decreto N° 1393/08:	Acta de Directorio N° 1715 de fecha 21 de septiembre de 2012.
Informe relativo a Viabilidad de Apertura de la Revisión:	23 de octubre de 2012.
Conforme SCEX:	9 de noviembre de 2012 (recibido el 12 de noviembre de 2012).
Apertura de la Revisión:	Resolución SCEX N° 167/2012 de fecha 6 de diciembre de 2012 (publicada en el B.O. el 10 de diciembre de 2012)
Informe de Determinación Final del Examen	6 de agosto de 2013,
Conforme SCEX:	23 de agosto de 2013,
Fecha de incorporación de la Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión:	19 de septiembre de 2013.
Otras partes acreditadas	
MALLINCKRODT ARGENTINA	MEDICAL LIMITED
Representante Legal:	Importador Martín Maetow, Mario Denis y otros (apoderados)
Legislación Aplicable:	Ley N° 24.425, Decreto Reglamentario N° 1393/08 y Resolución Ex -SICyPyME N° 293/08.
Equipo Técnico:	Alejandra Maisterra, Angelita González García, Mariano Abalo, Javier Baez Rivoira, Sergio Longo, Fernando Basta y Gabriela Macías.

Handwritten initials and marks on the left margin, including a large 'M' at the bottom.



I. GLOSARIO.

Este glosario contiene los términos y abreviaturas utilizados por el equipo técnico en este informe, sin perjuicio de los que las partes hubieran empleado en sus presentaciones, en cuyo caso se transcriben textualmente y entre comillas.

I.1 Glosario de abreviaturas específicas del caso:

Aq/Clag: Plata/Cloruro de plata.

ANMAT: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.

ANSI/AAMI: American National Standard/Association for the Advancement of Medical Instrumentation.

B.O.: Boletín Oficial.

CAIP: Cámara Argentina de la Industria Plástica.

CE: Comunidad Europea.

CEE: Comunidad Económica Europea.

cm²: Centímetros cuadrados.

CNCE: Comisión Nacional de Comercio Exterior.

DCD: Dirección de Competencia Desleal.

DEHP: ftalato de bis(2-etilhexilo).

DGA: Dirección General de Aduanas.

ECG: Electrocardiograma.

FDA: Food and Drug Administration.

FOB: Free On Board.

GI: Gerencia de Investigaciones.

GN: Gerencia de Normas.

ISHER: Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión.

ISO: International Standards Organization.

ITDF: Informe Técnico Previo a la Determinación Final.

ITDFR: Informe Técnico Previo a la Determinación Final de la Revisión.



ITDMarg: Informe Técnico del Margen de daño.

ITPR: Informe Técnico Previo a la Revisión de los derechos antidumping vigentes.

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

mm: milímetro/s.

m: metro/s.

MEyFP: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

MEyP: Ex Ministerio de Economía y Producción.

NCM: Nomenclatura Común del MERCOSUR.

Pe: Polietileno.

PET: Tereftalato de Polietileno.

PVC: Policloruro de Vinilo.

Pu: Poliuretano.

PyME: Pequeña y Mediana Empresa.

S.A.: Sociedad Anónima.

SCEX: Secretaría de Comercio Exterior.

SG: Secretaría General.

SICyPYME: Ex - Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa.

SIM: Sistema Informático María.

US\$: Dólares.



II. ANTECEDENTES Y ACTUACIONES REALIZADOS POR Y ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.^{1 2}

1. El 7 de septiembre de 2012, SURCA S.A. presentó ante la Secretaría de Comercio Exterior (SCEX) una solicitud de examen de las medidas antidumping aplicadas por Resolución ex-MEyP N° 470/2007 (publicada en el B.O. el 10 de diciembre de 2007), a las importaciones de "electrodo descartable para electrocardiografía", originarias de la República de Austria y Canadá. Dicha solicitud tramita en la SCEX bajo el expediente N° S01:0342137/2012 (fs. 1/90).
2. El 12 de septiembre de 2012, la CNCE recibió copia del mencionado expediente, el que tramita en este organismo bajo el N° 42/12, conforme providencia SG N° 14/2012 (fs. 91).
3. El 13 de septiembre de 2012, se le hizo saber a la Cámara Argentina de la Industria Plástica (CAIP) que esta Comisión utilizaría la información sobre producción nacional presentada por SURCA y suscripta por el Gerente de la citada Cámara y que, sin perjuicio de ello, en el supuesto que la Cámara considerase necesario rectificar tales datos o efectuar algún comentario adicional, podría remitirlo a la CNCE. Cabe señalar que no se recibió rectificación o comentario alguno de la CAIP dentro del plazo fijado a tal fin (fs. 92/4).
4. El 21 de septiembre de 2012, mediante Acta N° 1715, el Directorio de esta CNCE comunicó a la SCEX que "...la solicitud no registra errores ni omisiones" (fs. 95/9).
5. El 4 de octubre de 2012, se procedió a incorporar a las presentes actuaciones copia del Acta de Directorio N° 1240, copia del Informe Técnico GI-GN/ITDF N° 04/07, y copia del Informe Técnico GI-GN/ITDMarg N° 05/07, correspondientes al Expediente CNCE N° 51/05, atento a que resultan de utilidad en el presente procedimiento, dada su condición de antecedentes de la presente revisión (fs. 101/243).
6. El 18 de octubre de 2012, la SCEX mediante Nota N° 3568/2012 informó que había hecho lugar a la solicitud de SURCA de brindar tratamiento confidencial a la información presentada con tal carácter (fs. 244).

¹ Las fojas citadas en el presente informe corresponden al Expediente CNCE N° 42/12.

² En este informe, la denominación completa de cada entidad se menciona sólo la primera vez que se la nombra.



7. El 12 de noviembre de 2012 se recibió de la SCEX, mediante Nota N° 3812/12, copia del Informe Relativo a la Viabilidad de Apertura de Examen elaborado por la DCD con fecha 23 de octubre de 2012 (fs. 245/59).
8. El 29 de noviembre de 2012, mediante Acta N° 1729, el Directorio de esta CNCE, por unanimidad determinó que "De la solicitud de revisión de la medida vigente, y de los argumentos planteados por la peticionante, en esta etapa procedimental, existen elementos suficientes para concluir que, desde el punto de vista de la repetición del daño, es procedente la apertura del examen por expiración del plazo y por cambio de circunstancias de la medida antidumping vigente"; "Asimismo, y toda vez que la Secretaría de Comercio Exterior determinó que se encontrarían reunidos elementos que permitirían iniciar el examen por expiración de plazo tendiente a determinar la posibilidad de recurrencia de prácticas comerciales desleales en el comercio internacional bajo la forma de dumping y el examen por cambio de circunstancias para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de electrodos descartables originarias de Austria y Canadá, se considera que están dadas las condiciones de causalidad requeridas por la normativa vigente para justificar el inicio de un examen por expiración del plazo y por cambio de circunstancias de la medida vigente impuesta por la Resolución ex MEyP N° 470/07". Además dispuso la inclusión del informe GI-GN/ITPR N° 06/12 en el Expediente CNCE N° 42/12 (fs.260/318).
9. En la misma fecha se remitió copia de la mencionada Acta de Directorio N° 1729 a la SCEX, y se remitieron los indicadores de daño a la DCD (fs. 319/24).
10. El 6 de diciembre de 2012, mediante Resolución de la SCEX N° 167/2012, se declaró procedente la apertura de revisión por expiración de plazo y cambio de circunstancia de la Resolución N° 470 de fecha 7 de diciembre de 2007 del ex Ministerio de Economía y Producción, para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de electrodos descartables para electrocardiografía, originarias de la República de Austria y de Canadá.
11. El 14 de diciembre de 2012, se procedió a incorporar los modelos del "Cuestionario para el Productor", "Cuestionario para el Importador" y "Cuestionario para el Exportador" elaborados por esta CNCE, correspondientes al expediente de la referencia (fs. 325/421).



12. En la misma fecha, se le hizo saber el plazo fijado por esta CNCE para que las partes ofrezcan pruebas, y se remitió el "Cuestionario para el Productor", el "Cuestionario para el Importador" y el "Cuestionario para el Exportador" de la CNCE, a las firmas que se detallan en las tablas II.1, II.2 y II.3 (fs. 422/66). El día 8 de febrero de 2013, se recibieron las respuestas a los mencionados cuestionarios, cuyo detalle también se agrega en las tablas mencionadas.

13. En las Tablas II.4 y II.5 se presentan las actuaciones subsiguientes relacionadas con las referidas respuestas.

Tabla II.1. Cuestionarios para el productor de la CNCE

EMPRESAS	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
SURCA	SI (fs. 531/646)	COMPLETA
CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA PLÁSTICA	NO	Presentó datos de producción anual de electrodos (fs. 527)

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla II.2. Cuestionarios para el Importador de la CNCE

EMPRESAS	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
CAMARA DE IMPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CIRA -	NO	N/C
3M ARGENTINA S.A.	NO	N/C
DROGUERÍA MARTORANI S.A.	NO	N/C
EURO SWISS S.A.	NO	N/C
MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS S.R.L. ³	NO	N/C
MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LIMITED	SI (fs. 647/898)	COMPLETA ⁴
PROPATO HERMANOS S.A.	NO	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

³ Nota devuelta por el Correo Argentino. Para mayor información, ver proveído de fecha 26 de diciembre de 2012 obrante a fs. 484.

⁴ Sin perjuicio de ello se señala que, el 27 de marzo de 2013, el representante de la firma procedió al retiro de las presentes actuaciones de los Cuadros N° 2, N° 3, N° 5, N° 8, N° 9 y las listas de precios identificadas oportunamente con carácter "CONFIDENCIAL" (fs. 960).



Tabla II.3. Cuestionarios para el exportador de la CNCE

EMPRESAS	Respondió si/no	Tipo de respuesta al Cuestionario
3M CANADÁ	NO	N/C
COVIDIEN CANADÁ	NO	N/C
NESSLER MEDIZINTECHNIK GMBH	NO	N/C
LEONHARD LANG GMBH	NO	N/C
EMBAJADA DE AUSTRIA EN LA ARGENTINA	NO	N/C
EMBAJADA DE CANADÁ EN LA ARGENTINA	NO	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

Tabla II.4. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Productor de la CNCE⁵

	SURCA
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	21/01/2013
Prórrogas solicitada para responder Cuestionario	20/12/2012 (fs. 482)
Vencimiento prórrogas establecido por CNCE	08/02/2013 (fs. 483)
Fecha de presentación del Cuestionario	08/02/2013 (fs. 531/646)
1º Nota de errores y omisiones	Salida CNCE 22/02/2013 (fs. 900/1) Vencimiento 01/03/2013
Prórroga solicitada	N/C
Respuesta a 1º Errores y Omisiones	01/03/2013 (fs. 909/18)
2º Nota de Errores y Omisiones	N/C

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

⁵ Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto Nº 1759/72.



Tabla II.5. Síntesis de las Actuaciones Relativas a los Cuestionarios para el Importador de la CNCE⁶

	MALLINCKRODT
Fecha vencimiento original para responder Cuestionario	21/01/2013
Prórrogas solicitada para responder Cuestionario	11/01/2013 (fs. 498)
Vencimiento prórrogas establecido por CNCE	08/02/2013 (fs. 504/5)
Fecha de presentación del Cuestionario	08/02/2013 (fs. 647/898)
1º Nota de errores y omisiones	Salida CNCE 22/02/2013 (fs. 902/4) Vencimiento 01/03/2013
Prórroga solicitada	Solicitud 27/02/2013 (fs. 905/6) Vencimiento 05/03/2013 (fs. 907/8)
Respuesta a 1º Errores y Omisiones	05/03/2013 (fs. 919/56)
2º Nota de Errores y Omisiones	Salida CNCE 13/03/2013 (fs. 957/8) Vencimiento 25/03/2013
Prórroga solicitada	N/C
Respuesta a 2º Errores y Omisiones	22/03/2013 (fs. 959)

Fuente: CNCE en base a información obrante en el expediente de la referencia.

14. El 18 de diciembre de 2012, la SCEX mediante Nota 4422/12 del 14 de diciembre de 2012, remitió copia de la Resolución SCEX N° 167/2012 conjuntamente con el Informe de Recomendación (fs. 467/81).
15. El 14 de enero de 2013, se procedió a la incorporación de la Nota SCEX N° 210/13 de fecha 11 de enero de 2013, en virtud de la cual remite copia de las actuaciones tramitadas ante la DGA, en el marco del expediente correspondiente a la etapa de asesoramiento de la presente revisión (fs. 506/526).
16. Atento a que el 8 de febrero de 2013 se había cumplido el plazo fijado como fecha límite para que las partes interesadas, de considerarlo pertinente, ofrecieran sus pruebas, teniendo en cuenta que las partes acompañaron las respectivas respuestas a los Cuestionarios remitidos por esta Comisión dentro del plazo estipulado a tal efecto, y atento a que no realizaron ofrecimientos de prueba

⁶ Cabe destacar que las presentaciones recibidas dentro de las dos primeras horas hábiles del día siguiente al del vencimiento del plazo, se las considera realizadas en tiempo oportuno, conforme lo dispuesto por el Art. 25, último párrafo del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72.



alguno, el 21 de febrero de 2013 se procedió a dejar constancia de tal extremo en las presentes actuaciones (fs. 899).

17. El 10 de abril de 2013, se notificó a las firmas SURCA y MALLINCKRODT, que esta CNCE había decidido realizar verificaciones "in situ" en las plantas y/u oficinas de las empresas, las que serían llevadas a cabo por los técnicos de esta Comisión (fs. 965/8). En la Tabla N° II.6 que se presenta a continuación, se detallan las actuaciones relacionadas con las verificaciones

Tabla N° II.6. Verificaciones de la CNCE

	SURCA	MALLINCKRODT
Salida nota CNCE	10/04/2013 (fs. 967/8)	10/04/2013 (fs. 965/6)
Fecha propuesta por la CNCE	22/04/2013 al 23/04/2013	25/04/2013
Conforme Empresa	16/04/2013 (fs. 970)	16/04/2013 (fs. 969) ⁷ y 26/04/2013 (fs. 980).
Fecha Verificación	23/04/2013	02/05/2013
Incorporación Acta Verificación	fs. 973/9	fs. 981/2
Información Adicional	03/05/2013 (fs. 983/1089) 20/05/2013 (fs. 1091/1137) ⁸	N/C)

Fuente: información obrante en las presentes actuaciones.

18. El 19 de junio de 2013, se notificó a la firma SURCA que esta CNCE había decidido verificar la información adicional acompañada con posterioridad a la verificación "in situ" llevada a cabo en las oficinas y planta de la peticionante. En la Tabla N° II.7 se detallan las actuaciones relacionadas con esta verificación.

Tabla N° II.7. Segunda verificación a la firma SURCA

	SURCA
Salida nota CNCE	19/06/2013 (fs. 1140/1)
Fecha propuesta por la CNCE	08/07/2013
Conforme Empresa	27/06/2013 (fs. 1142)
Fecha Verificación	05/07/2013
Incorporación Acta Verificación	fs. 1143
Información Adicional	10/07/2013 (1147/8)

Fuente: información obrante en las presentes actuaciones.

19. El 8 de julio de 2013 esta CNCE la solicitó a la SCEX que, atento a la complejidad técnica del caso y ante la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos en los artículos 53 y 56 del Decreto N° 1393/08, se autorice a esta Comisión a hacer uso de un plazo adicional a fin de realizar la respectiva determinación final de continuación o repetición del daño (fs. 1144/5).

⁷ En esa oportunidad, la firma MALLINCKRODT prestó conformidad y propuso nueva fecha de verificación, la cual fue aceptada por esta CNCE el 19 de abril de 2013 (fs. 971/2).

⁸ En respuesta a un requerimiento de esta CNCE de fecha 15 de mayo de 2013 (fs. 1090).



20. El 10 de julio de 2013, la firma SURCA solicitó una audiencia con el Directorio de esta CNCE (fs. 1146)⁹.
21. El 22 de julio de 2013 la SCEX, mediante Nota N° 1093/13, informó que autorizaba hacer uso del plazo adicional a los fines de elevar el Informe de Determinación Final de continuación o repetición del Daño, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 y el Artículo 56 del Decreto N° 1393/08 (fs. 1150).
22. El 23 de julio de 2013 esta CNCE le solicitó información relacionada con los proyectos de inversión de la firma SURCA, a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73 del Decreto N° 1393/08 (fs. 1151/2).
23. El 15 de agosto de 2013 se recibió respuesta de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a los requerimientos efectuados por esta CNCE el día 23 de julio de 2013 (fs. 1153/9).
24. El 23 de agosto de 2013, la SCEX mediante Nota N° 1181, remitió copia del Informe de Determinación Final del Examen por expiración de plazo y por cambio de circunstancias, elaborado por la DCD con fecha 6 de agosto de 2013 (fs. 1160/82). Los presuntos márgenes de dumping determinados son de 34,05% para Austria y 262,50% para Canadá.
25. El 29 de agosto de 2013, se dejó constancia que el equipo técnico de esta CNCE basaría la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión" sobre la información recibida hasta el día de la fecha, con miras a la elaboración del ISHER, a efectos de, luego de su incorporación a las presentes actuaciones, y según lo establecido por el Art. 6.9 del Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, invitar a las partes a que examinen toda la información disponible, y de considerarlo oportuno presenten sus alegatos con miras a la Determinación Final de la CNCE (fs. 1183).
26. El 19 de septiembre de 2013 se procedió a incorporar a las presentes actuaciones la "Información Sistematizada de los Hechos Esenciales de la Revisión" (Informe

⁹ El 26 de septiembre de 2013 la firma SURCA reiteró la solicitud de audiencia con el Directorio de esta CNCE (fs. 1284).



GI-GN/ISHER N° 03/13), conforme lo dispuesto por el Directorio de esta Comisión mediante MEMORANDUM DIR N° 19/13 (fs. 1184/1275).

27. El 19 de septiembre de 2013, se le hizo saber a las partes que se encontraba a disposición el ISHER elaborado por la CNCE, a efectos de que tomen vista y examinen toda la información disponible en las actuaciones y que, hasta el día 7 de octubre de 2013, ejerciten la defensa de sus intereses, efectuando sus consideraciones finales acerca de lo actuado en base a la mencionada información si lo estimaren conveniente (fs. 1276/80).
28. El 7 de octubre de 2013 se recibieron las consideraciones finales efectuadas por la firma peticionante SURCA (fs. 1285).

fst
AM



III. PRODUCTO IMPORTADO OBJETO DE REVISIÓN.

III.1. Descripción.

El producto objeto de revisión es "Electrodo descartable para electrocardiografía"¹ originario de la República de Austria² y de Canadá, mercadería que clasifica en la posición arancelaria de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.) 9018.11.00.

Mediante la Resolución ex - MEyP N° 470 del 7 de septiembre de 2007, se fijó para las operaciones de exportación hacia la Argentina de electrodos originarios de Austria y Canadá, un valor mínimo de exportación FOB de dólares estadounidenses cuarenta y siete milésimos (U\$S 0,047) por unidad.

Mediante Resolución SCEX N° 167/2012, se declaró procedente a apertura de revisión por expiración de plazo y cambio de circunstancia de la Resolución ex. MEyP N° 470, sin aplicación de derechos.

III.2. Clasificación arancelaria³

La clasificación arancelaria correspondiente al producto importado objeto de medidas, según la Nomenclatura Común del MERCOSUR y el sufijo nacional correspondiente al Sistema Informático María (SIM), es la que se detalla en la Tabla N° III.2.1.

¹ En adelante, electrodo/s

² En adelante, Austria.

³ La evolución de los aranceles correspondientes a esta posición arancelaria se desarrolla en el Anexo I "Notas Metodológicas y Cuadros Estadísticos" del presente Informe.



Tabla N° III.1:

Clasificación arancelaria actual del producto objeto de revisión.

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación
9018	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE CENTELLOGRAFÍA Y DEMÁS APARÁTOS ELECTROMEDICOS, ASÍ COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES
9018.1	-Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos)
9018.11.00	--Electrocardiógrafos
9018.11.00.9	Partes y accesorios
9018.11.00.910	-.Electrodos, excepto los descartables
9018.11.00.920	Los demás electrodos

Nota: Grisado se presenta la posición arancelaria correspondiente al producto objeto de revisión.
Fuente: Guía Práctica de Comercio Exterior. Último envío mes de Febrero de 2013.

III.3. Investigación llevada a cabo en Argentina relacionada con el producto considerado.

A continuación, en la Tabla III.3.1 se presentan los antecedentes de la investigación llevada a cabo en Argentina relacionada con los electrodos.

Tabla N° III.3.1. Antecedentes de investigación antidumping relacionada con los electrodos descartables para electrocardiografía

PETICIONANTE	ORIGENES	APERTURA DE INVESTIGACIÓN		MEDIDAS PROVISIONALES			MEDIDAS DEFINITIVAS		
		RESOLUCIÓN	FECHA	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA	RESOLUCIÓN	FECHA	MEDIDA
SURCA	AUSTRIA, CANADA y ESTADOS UNIDOS de AMERICA	Ex SICyPyME N° 163/06	09/06/2006 (Publicada en el BO el 12/06/2006)	Ex SICyPyME N° 516/06	20/12/2006 (Publicada en el BO el 21/12/2006)	No se aplicaron medidas provisionales. Se procedió al cierre de investigación para el origen Estados Unidos de América	Ex MEyP N° 470/07	07/12/2007 (publicada en el BO el 10/12/2007)	FOB mínimo de U\$S 0,047 por unidad, por 5 años.

Fuente: CNCE en base a información obrante en el Boletín Oficial.

[Handwritten signatures]





IV. PRODUCTO SIMILAR.¹

Conforme fuera expuesto en la sección anterior, mediante Resolución Ex - MEyP Nº 470/07 se fijó medidas antidumping para las operaciones de exportación hacia la República Argentina de "electrodo descartable para electrocardiografía", originario de Austria y Canadá, por el término de cinco años.

En el contexto de la investigación que diera lugar al dictado de la citada Resolución, mediante Acta Nº 1240 de fecha 29 de octubre de 2007², al emitir su determinación final en el marco del Expediente CNCE Nº 51/05, el Directorio de esta CNCE consideró que "...que los electrodos descartables para electrocardiografía de producción nacional se corresponden con el producto importado objeto de investigación, ajustándose a la definición de producto similar en el marco jurídico vigente" (fs. 108).

En las presentes actuaciones la peticionante SURCA³ informó que no se registraron cambios en el producto similar nacional ni en el importado objeto de revisión (fs. 7).

Con posterioridad a la apertura de la presente revisión, se recibieron las respuestas a los cuestionarios remitidos por la CNCE. Por lo expuesto, esta sección se basa principalmente en la información brindada por la empresa SURCA, que respondió el Cuestionario para el Productor, y MALLINCKRODT, que respondió el Cuestionario para el Importador remitidos oportunamente por esta CNCE, así como también de la información obrante en el ITDF de la investigación original, incorporado en las presentes actuaciones.

A continuación se presentan las características físicas, los usos y sustituibilidad, el proceso de producción, las normas técnicas, los canales de comercialización, la percepción del consumidor y los precios, tanto del producto objeto de medidas como del producto nacional:

Previamente, cabe señalar que en la investigación original la firma 3M ARGENTINA S.A. participó en dicho procedimiento y respondió "Cuestionario para el Productor" de esta CNCE. De acuerdo a lo informado por SURCA en la solicitud, 3M ARGENTINA discontinuó su producción local de electrodos, cerrando su fábrica en

¹En la presente sección, cuando se hace referencia a la "investigación original" se trata de la investigación que tramitara mediante el expediente CNCE Nº 51/05 en cuya virtud se dictara la Resolución ex MEyP Nº 470/07.

² Conforme consta en el proveído agregado a fs. 101, se procedió a incorporar a las presentes actuaciones copia del Acta de Directorio Nº 1240 y de los Informes GI-GN/ITDF Nº 04/07 y GI-GN/ITDMarg Nº 05/07.

³ Cabe señalar que, conforme lo informado por la CAIP, SURCA es la única productora nacional de electrodos descartables para electrocardiografía (fs. 15).



2008⁴. Asimismo, la CAIP informó que la peticionante es el único fabricante local de electrodos en el período bajo análisis. Por tal motivo, en el desarrollo de los aspectos mencionados en el párrafo anterior, no se presenta la información de la firma 3M ARGENTINA obrante en el Informe GI-GN/ITDF N° 04/07⁵.

IV.1. Características físicas.

De acuerdo a lo informado por SURCA, el electrodo producido por la industria nacional consta de un cuerpo de espuma de polietileno, de forma circular, de superficie 19 cm², con una cara adherida cubierta con un protector de poliestireno de alto impacto siliconado, de superficie 23 cm², que se retira al momento de su utilización. Dicho protector posee en su zona central una concavidad que protege el gel líquido conductor, que recubre el contacto bañado en Ag/ClAg. Dicho contacto está unido rígidamente a otra pieza metálica recubierta con níquel, que aflora sobre la cara no adhesivada del electrodo, la cual se conecta al monitor o dispositivo electrocardiográfico (fs. 138).

Conforme a lo señalado por la peticionante, el producto importado es idéntico al destinado al mercado interno de los orígenes objeto de revisión y similar al producto nacional (fs. 138).

A continuación se presenta una tabla presentada por la peticionante en la cual efectuó una comparación física entre el producto importado objeto de revisión y el producto nacional (fs. 139 y 538):

⁴ Ver "Sección V – EL MERCADO..." del presente informe técnico.

⁵ Sin perjuicio de ello, para obtener mayor información acerca de lo informado por 3M ARGENTINA en aquella oportunidad, ver informe técnico citado, obrante a fs. 123/228 de las presentes actuaciones.



Tabla N° IV.1 Comparación física efectuada por SURCA entre el producto nacional similar y el importado objeto de revisión.

	Nacional	Importado objeto de revisión	Importado de otros orígenes
Cuerpo	Espuma de polietileno de baja densidad laminada	Espuma de polietileno de alta densidad	Espuma de polietileno de alta densidad
Contactos Ag/CI Ag	Sensor de latón con baño Ag/CI Ag Contacto metálico latón niquelado	Sensor de ABS con baño Ag/CI Ag Contacto metálico (latón niquelado)	Sensor de ABS con baño Ag/CI Ag Contacto metálico (latón niquelado)
Gel	Gel Conductor Líquido (acuoso)	Gel Conductor Líquido (acuoso) Gel adhesivo y conductor pregalificado	Gel Conductor Líquido (acuoso) Gel adhesivo y conductor pregalificado
Protector	Poliestireno	PVC o PET	S/D
Bolsa	Trilaminada	Trilaminada	S/D

Fuente: Información aportada por la peticionante en el expediente CNCE N° 51/05 y 42/12.

Asimismo, la firma importadora MALLINCKRODT también suministró una tabla en la cual comparó el producto importado objeto de revisión con el nacional similar (fs. 655 y 930).



Tabla Nº IV.2 Comparación física efectuada por MALLINCKRODT entre el producto nacional similar y el importado objeto de revisión.

Características		Electrodos MALLINCKRODT	Electrodos de producción nacional
Paciente	Adulto	SI	SI
	Pediátrico	SI	SI
	Neonatal	SI	NO
Gel	Hidrogel / Adhesivo-Conductivo	SI	NO
	Gel húmedo	NO	SI
Características de seguridad	FREE látex	SI	NO
	FREE DEHP	SI	NO
	FREE Mercurio	SI	NO
	Hipoalergénico	SI	SI
Certificaciones Internacionales	FDA	SI	S/D
	CE	SI	S/D
	ISO 10993 – ISO 14971 – 93/42/EEC – ANSI/AAMI EC-12 – ISO 13485	SI	S/D
Sustrato/Composición	Foam	SI	SI
	Vinilo Transparente	SI	NO
	Tela	SI	NO
Radio translucido		SI	NO
Forma	Redondo	SI	SI
	Gota	SI	NO
	Rectangular con lengüeta	SI	NO
Conector	Broche	SI	SI
	Pre-alambrado	SI	NO
	Cables coloreados y radiolúcidos	SI	NO
Diámetro en cm.	5,00	NO	SI
	4,45	SI	NO
	3,90	NO	SI
	3,81	SI	NO
	2,70	SI	NO
	2,54	SI	NO

Fuente: Información aportada por la peticionante en el expediente CNCE Nº 42/12

Respecto de las características físicas de los electrodos bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original.

IV.2. Usos y sustituibilidad del producto.

De acuerdo a lo informado por las partes, los electrodos bajo análisis se utilizan para monitoreos (adulto, pediátrico, neonatal) y para estudios cardiológicos tales como electrocardiogramas (ECG), Holter, ergometrías, etc. Los sectores usuarios⁶ son los

⁶ En la investigación original SURCA señaló que sus productos son utilizados en hospitales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Durand, Ramos Mejía, Ferrer, Álvarez, Fernández, Pirovano, Piñero, Hospital de Clínicas, y otros centros médicos, incluso privados: Sanatorio Mater Dei, Instituto Argentino del Diagnóstico (Departamentos de Medicina Nuclear y Ergometría) etc. (fs. 139).



hospitales, sanatorios y centros médicos especializados en cardiología (fs. 139, 538, 655 y 929).

Según SURCA no existen productos sustitutos distintos del importado objeto de revisión y del producto nacional para los usos mencionados precedentemente (fs. 139 y 538).

Respecto de los usos y sustituibilidad de los electrodos bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original.

IV.3. Proceso de producción.

De acuerdo a la información obrante en el Informe Técnico GI-GN/ITDF N° 04/07, y a lo consignado en su respuesta al Cuestionario para el Productor de la CNCE, el proceso de fabricación de SURCA se realiza en serie, partiendo de rollos de foam de Polietileno (Pe) de 100 m de longitud, 100 cm de ancho y 1 mm de espesor. En la mesa de corte se marca y cortan planchas de 230x340 mm (fs. 140 y 538).

En la operación siguiente se aplica adhesivo sobre una de las caras, se lo cura en corriente de aire caliente y se protege la cara adhesivada con una plancha de papel siliconado. El conjunto de foam de Pe + adhesivo + papel siliconado es enviado a tercerista para su troquelado en discos⁷. Una vez obtenidos los discos se realiza la operación de armado. En la misma, utilizando una máquina remachadora se coloca el contacto Ag/CIAg y sobre el pie del mismo se aplica un disco de foam de poliuretano (Pu), volviéndose a "tapar" la cara adhesivada con el disco de papel siliconado.

⁷ Estos discos constituirán el cuerpo del electrodo.



La operación siguiente es la de llenado, en la cual el disco armado es "calzado" en una plantilla del lado del contacto niquelado, retirándole simultáneamente el papel siliconado que cubre la cara adhesivada y el foam de poliuretano. Se coloca entonces, por medio de un aplicador plástico, el gel conductor sobre el disco de foam de poliuretano. Finalmente se pega a cada electrodo un disco (protector) de poliestireno alto impacto, ligeramente excéntrico, de 5,5 cm de diámetro, con una cavidad termoformada en su centro para alojar el disco de Pu impregnado con el gel conductor. Finalmente se envasan 100 electrodos por bolsa trilaminada y 5 bolsas por caja (500 electrodos/caja) (fs. 140 y 538).

Asimismo, SURCA indicó que a fines del primer semestre de 2011 se reemplazó el corte de planchas y adhesivado por comprar planchas ya adhesivadas por un proveedor que adhesiva en rollo y luego corta planchas (fs. 538).

RECUADRO N°: 1

Proyecto de línea automática de producción de electrodos

Conforme lo señalado por la firma SURCA "...la empresa se encuentra a 60 días de poner en marcha una línea automática de producción de electrodos, íntegramente desarrollada y construida en el país, que permitirá cuadruplicar la producción actual, con el consiguiente impacto en la sustitución de importaciones y en el empleo argentino...".

Durante la primera verificación a la firma, no se pudo constatar la presencia de la nueva máquina ya que se estaban ultimando los detalles de puesta en marcha y puesta a punto en un taller metalúrgico. Con posterioridad, la peticionante suministró documentación al respecto, de la que surgía que el FONTAR había financiado parcialmente el proyecto. A partir de esa situación, el equipo técnico realizó una verificación en el taller donde se encontraba localizada la máquina. Para mayor información al respecto, remitirse al Informe de Verificación obrante en el presente informe.

Asimismo, esta CNCE también procedió a realizar una consulta a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. En su respuesta, la mencionada Agencia remitió copia de los dictámenes de evaluación técnico-económico y financieros realizados al proyecto de la firma SURCA, obrantes a fs. 1153/9.

Conforme surge en la evaluación practicada, el proyecto plantea realizar el diseño de electrodos descartables de uso médico, así como la definición del proceso de fabricación de este producto. En la actualidad, la empresa fabrica de forma artesanal este tipo de electrodos y se propone con la ejecución de este proyecto estudiar nuevos materiales para la fabricación de los mismos y definir nuevos procesos de fabricación de forma semiautomática para poder responder a la demanda de sus clientes.

[Handwritten marks and signatures]



RECUADRO Nº: 1 (continuación)

A continuación se presente un breve resumen de la evaluación realizada por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, la cual recomendó la aprobación del proyecto:

Evaluación Técnica:

El objetivo es parcialmente claro en su definición.

El plan de trabajo no presenta una correcta descripción de etapas y resultados a obtener en cada una de ellas.

El cronograma de tareas comprende todas las etapas y principales actividades para llevar a cabo el proyecto.

La magnitud del presupuesto o costo total del proyecto y los conceptos que lo componen son razonables para los objetivos y resultados esperados del mismo.

Refleja los principales factores que hacen al éxito del proyecto.

Presenta mediano riesgo técnico.

El Curriculum del director del proyecto presenta suficientes antecedentes como para asegurar una correcta dirección técnica del proyecto.

La unidad técnica ejecutora del proyecto presenta suficientes antecedentes como para asegurar una correcta ejecución.

La empresa reúne suficientes antecedentes en las actividades relacionadas con el proyecto.

Evaluación Económica:

Los resultados del proyecto y su impacto en la empresa son razonables desde el punto de vista económico.

Es esperable que con la ejecución del proyecto la planta permanente de empleados aumente.

Es esperable que con la ejecución del proyecto la facturación total de la empresa se incremente.

Permitirá a la empresa iniciar la operatoria de exportación.

Permitirá a la empresa sustituir importaciones.

Por su parte, de acuerdo a la información disponible, la firma exportadora austriaca NESSLER MEDIZINTECHNIK GMBH⁸ planifica, desarrolla y construye sus propias maquinarias de producción por dos razones fundamentales:

- 1) El mercado no ofrece semejantes maquinarias en serie.
- 2) La empresa protege su capital intelectual (Know-How).

La producción de los electrodos la realiza con esta maquinaria en forma completamente automatizada (fs. 141).

⁸ En adelante, NESSLER.



De acuerdo a esta exportadora, la característica principal en el proceso de producción para una PyME familiar como NESSLER es que la producción se realice con rapidez y alto rendimiento en los estándares de calidad, permitiendo así un mínimo de desperdicios.

Para NESSLER, el proceso de producción es una clave muy importante para el éxito de la empresa, y por esta razón la empresa no tiene necesidad de disponer de un almacén para almacenaje (fs. 141).

Respecto del proceso de producción de los electrodos bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original.

IV. 4. Normas Técnicas

La peticionante informó que los electrodos descartables deben estar inscriptos en el registro de productos médicos de la ANMAT, y deben ser producidos en establecimientos que cumplan con la normativa contenida en las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos determinada por ANMAT (fs. 537).

De acuerdo a la informado, SURCA esta habilitada por la ANMAT, como fabricante de electrodos descartables no estériles para uso médico (habilitación N° 6834/03, legajo N° 1023). Adicionalmente agregó que la adquisición del producto requiere la aprobación técnica de cada hospital, sanatorio o centro médico, llevada a cabo por los departamentos de cardiología, terapia intensiva y farmacia, concretada en cada caso de acuerdo a normas fijadas por cada institución (fs. 142/3).

Según la importadora MALLINCKRODT, los electrodos descartables cumplen con las siguientes normas:

- ISO 10993: el beneficio de la certeza que los electrodos fueron evaluados por la biocompatibilidad; los usuarios requieren que los electrodos no provoquen reacciones cutáneas en los pacientes;
- ANSI/AAMI EC-12: el dispositivo cumple con la norma requerida en Estados Unidos para el diseño y fabricación de electrodos que aprueba la FDA (fs. 654 y 927/8).
- ISO 14971 (Análisis de riesgos): el diseño y desarrollo del dispositivo se llevó a cabo realizando una previa gestión de riesgos;



- Requerimientos esenciales de seguridad y eficacia de la Directiva europea 93/42/EEC: el dispositivo cumple con la norma europea para el diseño y fabricación de electrodos certificados con marcado CE (fs. 654 y 928).
- ISO13485 (requerimientos particulares para la aplicación de ISO 9001).
- FDA 21 CFR 820 (fs. 654 y 928).

Por su parte, la firma NESSLER señaló que cumple con la norma ANSI/AAMI EC12:2000, y que todos los productos de la empresa llevan el sello CE y cumplen con la Directiva 93/42 CEE, así como el certificado de acuerdo a la norma ISO 9001/EN13485 (fs. 143).

Según esta empresa exportadora, los beneficios que ofrece el hecho que el producto lleve estos sellos es que permite la venta de los mismos. Por ejemplo: un producto sin el sello CE no sería comprado por ningún distribuidor en el mundo (fs. 143).

Respecto de las normas técnicas de los electrodos bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original (fs. 143).

IV.5. Canales de comercialización.

De acuerdo a lo informado por SURCA y MALLINCKRODT -en forma estimativa-, a continuación se presentan los canales de comercialización del producto importado objeto de revisión y del nacional similar:

Tabla N° IV.2. Canales de comercialización de los electrodos

	Producto nacional	Producto importado
Distribuidores	70%	30%
Centros de Salud (Hospitales públicos, sanatorios, etc.)	30%	70%
Total	100%	100%

Fuente: Información aportada por las partes en el expediente CNCE N° 42/12.

Sobre este particular, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original.

IV.6. Percepción del consumidor.

Al respecto, la peticionante indicó que no hay diferencias (físicas, técnicas, de calidad, de prestaciones, etc.) entre el producto importado y el producido por la industria nacional desde el punto de vista de la percepción del usuario (fs. 142).



Posteriormente, SURCA informó que los electrodos importados tienen mejor "estética" dado que en general tienen su identificación impresa en el cuerpo en el color característico de cada marca. Asimismo señaló que los electrodos nacionales no lo tienen por razones de economía de costos (fs. 539).

Para MALLINCKRODT, el producto importado tiene mejor conductividad eléctrica y mejor adhesión al paciente. Esto posibilita la realización de monitoreos y estudios cardiológicos más confiables y seguros (fs. 655 y 930).

Respecto de la percepción del consumidor de los electrodos bajo análisis, no obran en las presentes actuaciones fundamentos para modificar las conclusiones arribadas en la investigación original.

IV.7. Precios.

Según los Cuadros N° 9.c y 9.d, del anexo I del presente informe, los precios del producto nacional, para los meses analizados de 2012, se ubicaron alrededor de 0,33 pesos por unidad, mientras que el precio del producto importado de los orígenes investigados rondaron los 0,29 – 0,31 pesos por unidad.



V. EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ELECTRODOS DESCARTABLES

La elaboración de esta sección se basa en la respuesta de SURCA S.A.¹ al "Cuestionario para el Productor" de esta CNCE, y en la de MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA Ltd.² al "Cuestionario para el Importador", e información del Expediente CNCE Nº 51/05, por el que tramitó la investigación que diera origen a la presente revisión.

El producto objeto de investigación es "electrodos descartables para electrocardiografía"³. Los electrodos descartables se utilizan para monitoreos cardíacos, estudios Holter, ergometrías y otros estudios cardiológicos en centros de salud públicos y privados y centros especializados. Estos están compuestos de un cuerpo de espuma de polietileno de forma circular, cubierto por un protector que tiene en su zona central un conductor que recubre el contacto bañado en plata o cloruro de plata. El contacto está unido a una pieza metálica recubierta con níquel que se conecta al monitor o dispositivo electrocardiográfico. El periodo objeto de revisión es Enero de 2009 – noviembre de 2012; adicionalmente se presenta información correspondiente al período 2006 – 2008.

V.1. Características generales del mercado argentino

El consumo aparente valorizado a partir de la información disponible de la industria nacional y de las importaciones permite una estimación del valor del mercado doméstico de alrededor de 8,5 millones de pesos en el año 2012.

V.1.a. Características de la oferta en el mercado nacional

Durante el periodo objeto de revisión, la oferta nacional de electrodos descartables estuvo conformada por sólo una empresa productora, SURCA, y por un número reducido de importadores de los orígenes investigados; tres importadores en el caso de Austria y de Canadá, por dos importadores, los que acumularon el 94% de las importaciones en 2012; más adelante, en la presente sección, se detallará la composición de dichas importaciones.

¹ En adelante SURCA.

² En adelante MALLINCKRODT.

³ Tal como se mencionara en secciones anteriores se denominarán a los fines de esta investigación como "electrodos".



En el año 2006 las ventas del producto nacional explicaron el 8% del consumo aparente, mientras que la cuota de mercado de las importaciones investigadas alcanzó el 75%. Durante el resto del periodo, la cuota máxima de mercado de las ventas de producción nacional fue 2007 y 2009, con 10% y 9%, respectivamente; durante el resto del período osciló entre el 2% y el 5%, las importaciones investigadas fluctuaron en el período entre un pico de 91% durante el período enero-noviembre de 2012 y un piso de 53% en el período 2010. Por su parte, las importaciones de otros orígenes que llegaron a una participación del 45% en 2010, disminuyeron hasta el 5% en 2012.

La rama de producción nacional está compuesta actualmente por la firma SURCA, quien se dedica a la fabricación y distribución de productos descartables para medicina, e inició sus actividades en junio de 2002. Según SURCA la empresa fabricante 3M ARGENTINA discontinuó su producción local de electrodos en 2008, cuando cerró su fábrica y pasó a importar los electrodos desde Corea del Sur (en 2008 y 2009) y desde Canadá (en 2010 hasta la actualidad)^{4 5}

Su planta de producción se ubica en el barrio de Villa Pueyrredon, Capital Federal. El empleo en el área de producción de electrodos osciló entre una y dos personas durante el periodo objeto de revisión⁶.

La capacidad de producción nacional informada por SURCA en el Cuestionario al productor de esta CNCE a noviembre de 2012 fue de 5,7 millones de unidades por año. Según se desprende de la información presentada, durante el período 2006 – 2010, la capacidad de producción se mantuvo estable, ubicándose en los casi 4 millones de unidades, mientras que en el período 2011 se incrementó 24 puntos porcentuales y 22 puntos porcentuales en el período enero – noviembre 2012 contra igual período del 2011.⁷

SURCA informó que desde el año 2007 se encuentran abocados a la construcción de una línea automática de producción de electrodos descartables que

⁴ Cabe destacar que la firma 3M, que en la investigación que diera origen a la presente revisión participó como productora, dejó de dedicarse a la producción del producto de referencia y según surge de la base de importación de DGA, importó dichos productos desde distintos orígenes: Canadá, Estados Unidos, Corea Republicana y Democrática.

⁵ Según surge de los cuadros de Producción e importaciones del ITDF N° 04/07, incorporado a este expediente, y los correspondientes a presente investigación, se observa que 3M disminuyó fuertemente su producción a partir de mediados de 2005, al tiempo que se observó un crecimiento de sus importaciones de distintos orígenes. El cierre definitivo de su producción de Electrodos se dió entre mediados de 2006 y 2008, por lo que la Cámara no informó esta empresa como productora nacional en 2009.

⁶ La firma informó que a comienzos de 2012 debió desvincular a un operario (fs. 551).

⁷ Al inicio de la presente investigación la firma 3M había cesado la producción de electrodos. Al cierre del período de información del expediente CNCE N° 51/05, (la capacidad de producción de esta empresa era de 3.5 millones y medio de unidades año).



tendrá una capacidad máxima de producción de 7 millones de electrodos/año⁸. A los fines de aportar más información destacó que se trata de un desarrollo íntegramente realizado en el país y financiado en prácticamente su totalidad por la empresa; por su parte FONTAR (FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO) aportó \$ 30.000⁹ para el desarrollo de prototipos de etapas de procesos. La línea en cuestión producirá electrodos con gel sólido del mismo tipo que utilizan los electrodos importados y será operado por un operario/turno. En ocasión de la verificación practicada se observó una línea de producción desarrollada por la misma empresa que estaría muy cercana al inicio de la producción exclusiva de Electrodos.¹⁰

Sobre el proyecto de la línea automática de producción de electrodos

Atento a la información suministrada por la firma peticionante con posterioridad a las verificaciones, relativa al financiamiento parcial por parte del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) del citado proyecto de automatización, esta Comisión realizó una consulta a la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica¹¹. La citada Agencia informó que el FONTAR financió parcialmente el proyecto, y remitió copia de los dictámenes de evaluación técnico económico y financieros realizados¹². Según surge de la Sección IV – Producto Similar – del presente informe técnico, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica recomendó la aprobación del proyecto y, entre otros aspectos, en su evaluación económica consideró que:

- Los resultados del proyecto y su impacto en la empresa son razonables desde el punto de vista económico.
- Es esperable que con la ejecución del proyecto la planta permanente de empleados aumente.
- Es esperable que con la ejecución del proyecto la facturación total de la empresa se incremente.
- Permitirá a la empresa iniciar la operatoria de exportación.
- Permitirá a la empresa sustituir importaciones.

⁸ De acuerdo a lo informado, "... la empresa se encuentra a 60 días de poner en marcha una línea automática de producción de electrodos, íntegramente desarrollada y construida en el país, que permitirá cuadruplicar la producción actual, con el consiguiente impacto en la sustitución de importaciones y en el empleo argentino".

⁹ Según información presentada por SURCA, el aporte de FONTAR habría alcanzado los \$44.000 (fs. 1148).

¹⁰ Para mayor información acerca de la puesta en marcha de la línea automática de producción de electrodos, ver Informe de verificación a la empresa SURCA obrante en el presente Informe

¹¹ De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Nº 1393/2008, norma que reglamenta el procedimiento antidumping en nuestro país, en su artículo 73 "En el supuesto en que la Subsecretaría y/o la Comisión necesitare información de otros órganos administrativos, se la podrán solicitar directamente de lo que se dejará constancia en el expediente. A tales efectos, las dependencias de la Administración, cualquiera sea su situación jerárquica, deberán prestar su colaboración teniendo especialmente en cuenta los plazos fijados por el presente decreto".

¹² Para mayor información al respecto, ver Sección IV – Producto Similar – del presente informe técnico.



Por otra parte, cabe destacar que la firma SURCA no realiza importaciones de electrodos, mientras que 3M, firma que participó como Productor en la investigación que dio origen a la presente revisión, realizó importaciones desde CANADÁ, origen investigado, Estados Unidos, República de Corea (Corea del Sur) y República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte). Sobre este particular cabe destacar que, considerando el acumulado de las importaciones de 3M, durante los primeros 4 años (2006-2009) las unidades importadas ascendieron a las 25.599 unidades, mientras que en el período 2010 el total importado llegó a los 9 millones y en 2011 se incrementó 21%¹³.

En cuanto a las importaciones, los orígenes investigados representaron entre el 54% y el 94% de las importaciones totales en el periodo. Dentro de los mismos el más importante fue Canadá, cuya participación en las importaciones totales osciló entre 43% y 75% en el periodo investigado. Por su parte, la participación de Austria fue disminuyendo hasta el año 2010, cuando llegó al 11%, a partir de entonces fue aumentando hasta alcanzar el 19% en 2012. Dentro del resto de los orígenes están China, Reino Unido, Corea, Estados Unidos¹⁴, Malasia, Alemania, Dinamarca, Egipto, India, Italia y Suiza, cuya participación conjunta osciló entre 6% y 46%.

Con relación a las importaciones originarias de AUSTRIA, los importadores más importantes del producto investigado fueron: ***¹⁵, *** ***¹⁶, *** *** y *** ***¹⁷. Cabe destacar que la firma *** dejó de importar en el año 2009, mismo año en el que comienza a importar *** *** ***. La participación acumulada de las empresas citadas representan entre el 99% y el 100% de las importaciones de este origen.

Respecto de las principales firmas exportadoras, se encuentra a NESSLER y SKINTACT en Austria y TYCO HEALTH CARE en Canadá.

En cuanto a los insumos de la industria nacional, si bien en el presente cuestionario al Productor no hicieron mención, SURCA¹⁸ utiliza en su producción insumos importados. Oportunamente, la firma 3M en su respuesta al cuestionario para el Productor del Expediente CNCE N° 51/05, había señalado que "tras la crisis económica y la posterior Ley de Emergencia Sanitaria", los electrodos descartables

¹³ Información extraída de DGA.

¹⁴ Este último origen formó parte de los orígenes denunciados por la peticionante y a partir de la etapa preliminar del informe 51/05 (originario de la presente revisión) ya no se consideró dentro de los orígenes investigados.

¹⁵ *** *** *** *** ***_*** *** *** *** *** *** *** *** *** *** *** ***

¹⁶ Es una compañía comercializadora e importadora de productos médicos. Fue creada en 1970.

¹⁷ *** ***, es una empresa dedicada a la comercialización de insumos médico - hospitalarios. ***



quedaron libres del pago de aranceles, mientras que los insumos importados para fabricación de sus electrodos descartables “no sufrieron ninguna excepción arancelaria y conservaron sus costos en moneda extranjera”¹⁹ (fs. 879 del expediente 51/05).

En referencia a la comparación entre el producto nacional y el importado, SURCA señaló que los electrodos importados tienen mejor “estética” dado que en general tienen su identificación impresa en el cuerpo en el color característico de cada marca, mientras que los producidos localmente no los tienen por una economía de costos.

V.1.b. Características de la demanda en el mercado nacional.

Tal como se comentara anteriormente, los electrodos descartables se utilizan para monitoreos cardíacos de pacientes en terapia intensiva o intermedia internados por patologías que así lo requieran, también es utilizado en estudios cardiológicos de ergometría y Holter. Los usos son los mismos tanto para los electrodos tamaño adulto como pediátrico, dependiendo del tamaño/peso del paciente.

Según surge de la respuesta al Cuestionario al productor, no existen productos sustitutos, mientras que el importador informó que no fabrica ni importa electrodos sustitutos distintos de los electrodos descartables. Asimismo, se destaca que en oportunidad de la investigación que tramitara por el expediente CNCE Nº 51/05 de esta CNCE, se desprende que el único producto sustituto sería el electrodo no descartable para el monitoreo cardiaco, que según hubiera informado la firma 3M en su respuesta al “Cuestionario para el Productor”, “su uso está decreciendo debido a la practicidad, higiene y velocidad de aplicación que poseen los electrodos descartables”.

Casi la totalidad de los electrodos son demandados por los centros de salud (hospitales públicos, sanatorios privados, etc.). Estos centros los adquieren a través de licitaciones o mediante compras directas, ya sea al productor directamente o a distribuidores. A su vez, existen también ciertas empresas o laboratorios, que se dedican a la investigación clínica por contrato, y llevan a cabo estudios clínicos por cuenta y orden de terceros. Sus clientes son mayoritariamente laboratorios en el extranjero, los cuales les proveen de determinados insumos para ser consumidos en el proceso de investigación, dentro de los cuales se encuentran los electrodos

¹⁹ No es importador directo de estos insumos, sino que los compra localmente. Dentro de los mismos los más relevantes son el contacto Ag/CIAg y la pieza metálica recubierta con níquel que hace contacto con el electrocardiógrafo.

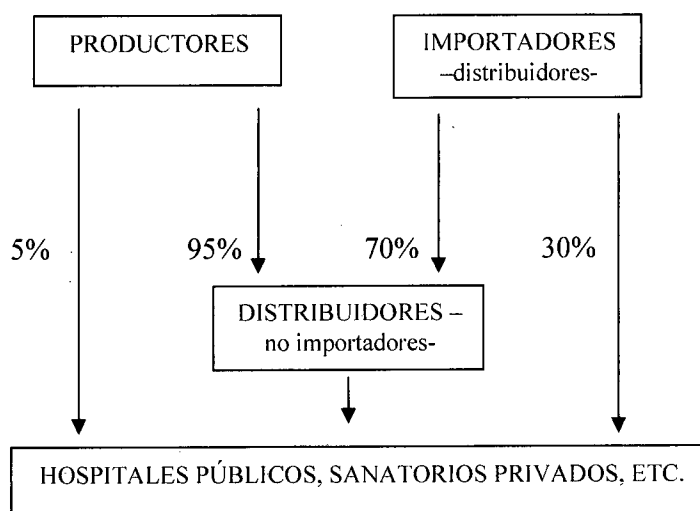


descartables. Las importaciones realizadas por estas empresas no están destinadas a la venta, sino al autoconsumo, y son marginales.

La producción nacional de electrodos llega a los centros de salud en un 95% a través de distribuidores mientras que el 5% restante se vende de manera directa. Por su parte, las importaciones se comercializan en un 30% de manera directa a los centros de salud mientras que el 70% restante se realiza a través de distribuidores.

En el esquema N° V.1 se presenta la estructura de mercado de Argentina aportada por SURCA y MALLINCKRODT.

Esquema N° V.1: Estructura del mercado nacional de electrodos descartables



La empresa SURCA destacó que el crecimiento del canal de distribuidores²⁰ se debe al crecimiento de los costos de comercialización, entrega y cobranza a los hospitales, sanatorios y centros de diagnóstico que sólo pueden ser afrontados por quien opera con una cantidad grande de ítems. Asimismo destaca que esta tendencia también se da en el caso de los importadores.²¹

¹⁹ Tener en cuenta que las importaciones de electrodos comenzaron a pagar el DIE cuando quedaron excluidas de la Ley de Emergencia Sanitaria, a partir del 23/05/2005

²⁰ Cabe destacar que en ocasión de la investigación que tramitara mediante el expediente 51/05, SURCA informó que comercializa el 80% a través del canal a distribuidores.

²¹ Sobre éste último punto se destaca, que en ocasión del informe ITDF N° 04/07, los importadores comercializaban el 70% a usuarios directos y el 30% a través del canal de distribuidores, en la presente investigación dichos porcentajes se invirtieron.



De acuerdo a lo informado por SURCA, en las licitaciones, los electrodos se cotizan según los requisitos de los pliegos de bases y condiciones. Los oferentes deben estar al día con todas sus obligaciones fiscales y acreditar su habilitación ante la A.N.M.A.T. La adquisición del producto requiere la aprobación técnica de cada centro de salud, "llevada a cabo por los departamentos de cardiología, terapia intensiva y farmacia", por tanto, junto con las cotizaciones se entregan muestras para prueba y evaluación. Asimismo, SURCA señaló en el expediente CNCE Nº 51/05 que las principales jurisdicciones del país –entre las que se encuentran Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, La Rioja, Formosa, Chaco, y municipios como La Matanza- comenzaron a utilizar para su abastecimiento las licitaciones bajo el formato PNUD que se rigen por normas propias distintas a las que rigen las licitaciones públicas". Cabe aclarar que este sistema "con su variante "franquicia diplomática", permite que las importaciones se comercialicen sin pagar "ningún arancel, tasa, impuesto o recargo" (fs. 794 del expte. Nº 51/05).

Recuadro Nº V.1: Ley de Emergencia Sanitaria

Bajo la Ley de Emergencia Sanitaria la totalidad de los electrodos descartables ingresaron sin pagar arancel ni tasa estadística. Esta ley era independiente de las licitaciones bajo el formato PNUD, donde los electrodos importados podían ingresar –mediante un proceso llamado franquicia diplomática- sin abonar ningún arancel, tasa, impuesto o recargo.

En mayo de 2005 los electrodos descartables fueron excluidos del listado de productos bajo la Ley de Emergencia Sanitaria, debiendo abonar el AEC correspondiente. A la fecha, la Ley de Emergencia Sanitaria continúa vigente por Ley 26.729 y a la última actualización de listados de medicamentos estériles y descartables, realizados por Resolución Conjunta ,P, MEFO y MS Nº 361, 187 y 256/09.

Por otro lado, en el expediente que diera origen a la presente revisión ambos productores señalaron que no existe estacionalidad de la demanda.

V.2. Dinámica reciente del mercado nacional²²

Tras la crisis de 2001-2002, el periodo 2003 – 2008 se caracterizó por un fuerte incremento en el nivel de actividad, impulsada tanto por la demanda interna (consumo

²² El contenido de este apartado es una presentación de algunos indicadores a modo de contextualizar la evolución del periodo más reciente y no responde a un estudio exhaustivo con vista a un análisis de daño. Así, en aquellos casos en que el periodo referido en la mencionada presentación del contexto macroeconómico abarque más allá del periodo investigado, ello no implicará en modo alguno que se esté ampliando el periodo considerado para la determinación de daño.



e inversión) como la externa (exportaciones). Durante el año 2009, el impacto de la crisis financiera internacional, repercutió en una menor demanda externa, y esto hizo que se observaran niveles más bajos de crecimiento respecto a los verificados anteriormente. En 2010 y 2011, ante señales de que se estaba superando la crisis internacional, y la continua expansión del mercado interno, se verificó una recuperación de la actividad económica local, retornando el ritmo de crecimiento de los años 2003-2008. Durante el año 2012 la mencionada crisis financiera internacional, aún persistente, desembocó en un marcado descenso del nivel de actividad en la mayoría de los países, entre ellos a aquellos que son destinatarios de las exportaciones argentinas, destacándose el caso de Brasil.

En términos cuantitativos, lo anterior se tradujo en que en el período 2003-2008 el PBI, en pesos a precios de 1993, experimentó un incremento del 50%, con tasas anuales de entre 7% y 9%, mientras que para 2009 el aumento interanual fue de 0,9%. En tanto, en 2010 y 2011 se retornó a tasas de crecimiento en torno al 9% (9,2% y 8,9%, respectivamente, con respecto al mismo período del año anterior). En 2012 se produce una desaceleración, y el crecimiento alcanzó un 1,9% respecto a 2011.

Si se considera la balanza comercial en dólares corrientes, se observa para el período 2003-2008 un aumento de 134% en las exportaciones y 315% en las importaciones. En 2009, como se mencionara anteriormente, la contracción del comercio internacional producto de la crisis financiera se vio reflejada a nivel local en una reducción de 20% en las exportaciones y 33% en las importaciones. En 2010 y 2011, se revierte en parte la situación internacional, y las exportaciones aumentaron 22% y 23%, respectivamente, y las importaciones 46% y 30% respectivamente. En 2012 frente a una profundización de la crisis internacional vuelven a caer 3% las exportaciones y 7% las importaciones.

Los saldos de la balanza comercial (en dólares corrientes) fueron positivos desde 2003 hasta 2012. En cuanto a los últimos años, en 2009 el saldo se incrementó fuertemente hasta casi 17 mil millones de dólares, para luego volver en 2010 y 2011 a superar levemente los 10 mil millones, y en 2012 se incrementó a 12,7 mil millones de dólares.

El tipo de cambio nominal osciló en torno a los \$3 por dólar desde 2003 hasta septiembre de 2008. El promedio para 2009 se ubicó en \$3,73 por dólar lo que representó una depreciación de la moneda nacional de 18% con respecto al promedio

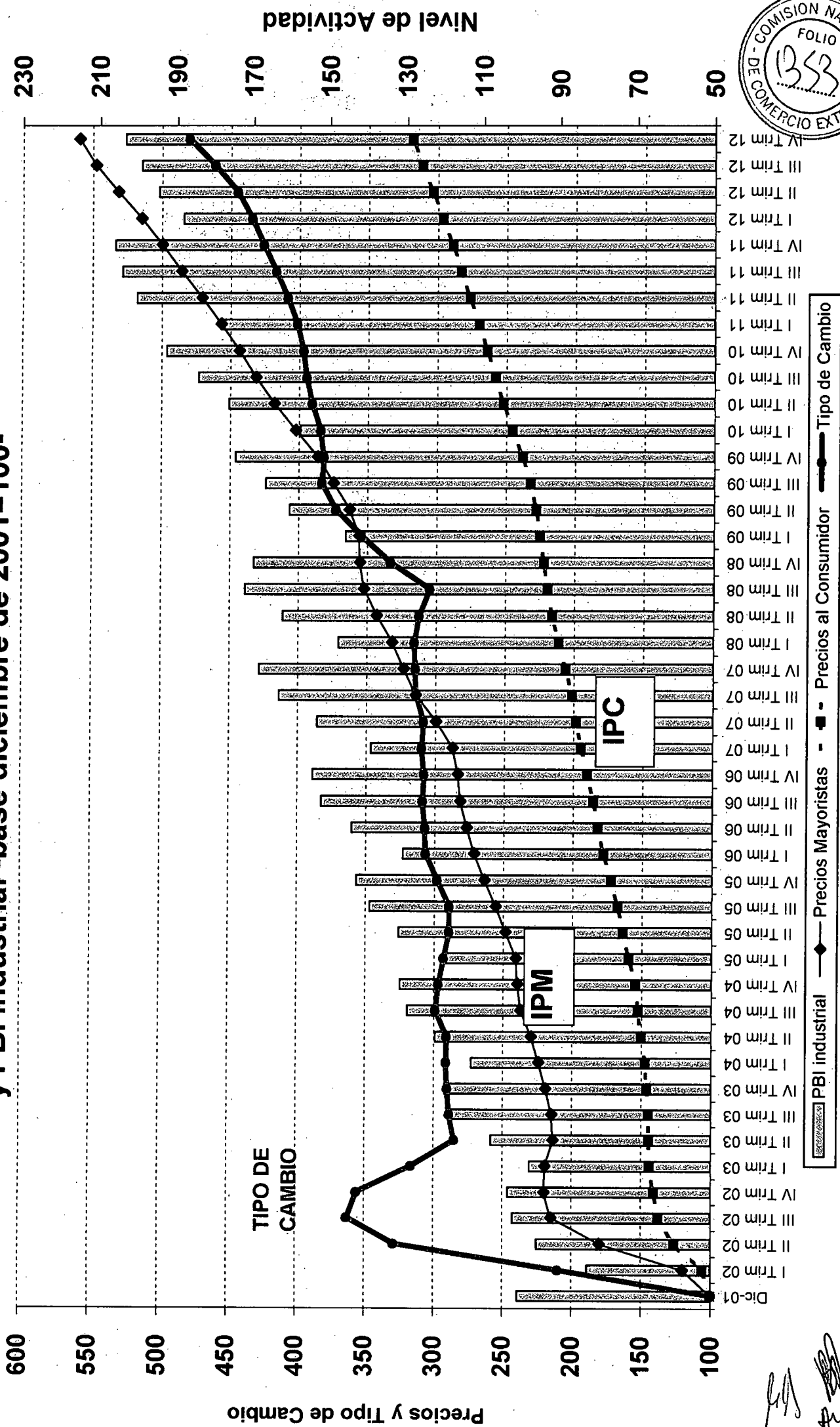


registrado el año anterior. En los dos años siguientes el tipo de cambio se incrementó alrededor de 5% en cada año, alcanzando los 4,13 pesos por dólar en 2011. En 2012 el tipo de cambio aumentó más que en 2010 y 2011, un 10,2% alcanzando un promedio de 4,55 pesos por dólar.

En cuanto a la dinámica de los precios minoristas (IPC), tomando los niveles de diciembre de cada año, durante el período 2003 – 2008, se produjo una variación positiva de 52%. En los años siguientes se verificaron los siguientes aumentos: 8% en 2009, 11% en 2010, 9% en 2011 y 11% en 2012. Por su parte la dinámica de los precios mayoristas (IPIM), en el período 2003 – 2008 mostró un incremento de 59% en sus niveles. Para los últimos años del período bajo análisis, el comportamiento fue el siguiente: 10% en 2009, 15% en 2010, 13% en 2011 y 13% en 2012.

Handwritten initials:
M
L
B

Gráfico N° V.1: Evolución de precios internos, tipo de cambio y PBI Industrial -base diciembre de 2001=100-



Fuente: CNCE, sobre la base de información de INDEC y Ministerio de Economía y Finanzas.

[Handwritten signatures]



En lo referente al **consumo aparente** de electrodos, en el año 2009 se aproximaba a los 12 millones de unidades, en los años sucesivos siguió la tendencia positiva hasta ubicarse casi en las 26 millones de unidades.

La participación de la industria nacional en el consumo aparente, tuvo una trayectoria desigual durante todo el periodo, siendo de 8% en el año 2006, 10% en 2007, 5% en 2008, 9% en 2009 y 2% en 2010 y 2011 (mínimo valor del período), y 4% en el periodo enero-noviembre de 2012. En tanto, las importaciones investigadas mostraron una participación desigual en el periodo, siendo de 75% en 2006, 84% en 2007 y 2008, 83% en 2009, 53% en 2010 y 75% en 2011, mientras que en el periodo enero-noviembre 2012 la participación llegó al 91%. La participación de las importaciones del resto de los orígenes en el consumo aparente fue cambiante a lo largo del periodo, 18% en 2006, 5% en 2007, 11% en 2008, 8% en 2009, 45% en 2010, 22% en 2011 y 5% en el periodo enero-noviembre 2012.

En lo que respecta a las exportaciones de producción nacional, las mismas fueron nulas durante el periodo objeto de revisión.²³

Los precios del producto elaborado por SURCA²⁴ aumentaron durante todo el periodo -la suba acumulada fue de 51%- mientras que los costos mostraron la misma tendencia, se incrementaron todos los años - y acumularon un aumento del 96%. Estas evoluciones registradas en los precios y los costos del producto, llevaron a que la relación precio-costo pasara de aproximadamente 1,13 en 2009 a 0,87 en el final del mismo.

En las comparaciones de precios efectuadas, se observó que mayoritariamente el valor del precio del producto importado se ubicó por debajo del precio del producto nacional. Cabe destacar, como se desarrolla en el Anexo I del presente informe, que se realizaron cuatro comparaciones de precios, y sólo superaron el valor del precio nacional las importaciones de CANADÁ en el año 2009 y en el periodo Enero - Noviembre 2012, cuando superaron en 0,52% el valor del producto nacional, considerando la no aplicación de derechos antidumping, mientras que si se considera la aplicación de derechos antidumping, dicha diferencia a favor del producto importado sería de 8% en 2009 y 2% en el periodo observado de 2012. El origen AUSTRIA sólo encuentra el precio de sus importaciones por sobre el precio del producto nacional,

²³ De la base de importaciones DGA surge que por la posición arancelaria del producto objeto de revisión, se observaron exportaciones de bajas cantidades, 7 unidades en el año 2009, 50 unidades en el año 2010 y 206 en el año 2012 completo, mientras que actualizando la base de exportaciones de DGA hasta los meses disponibles de 2013 (mayo), sólo se observaron 10 unidades exportadas.

²⁴ Corresponden a los ingresos medios por ventas al mercado interno de los electrodos producidos por SURCA.



cuando se analizó el compromiso con la aplicación de derechos antidumping para el año 2009.

Por otra parte, si se realiza un ejercicio partiendo del FOB medio de las importaciones Argentinas correspondientes al año 2006 (último período del informe ITDF Nº 04/07, correspondiente al expediente CNCE Nº 51/05), tanto para el origen AUSTRIA como para el origen CANADÁ, y se actualiza con el índice de precios al por mayor de EEUU y se nacionaliza hasta depósito del importador, también en este caso, los precios de las importaciones tanto originarias de AUSTRIA, como de CANADÁ, se ubicaron por debajo del precio del producto nacional.

Cabe recordar que la rentabilidad del modelo representativo presentado en los cuadros de comparaciones de precio fue negativa a partir del año 2010.

Respecto de los cambios acontecidos en el mercado local de electrodos, la firma SURCA destacó un crecimiento del consumo del orden del 25% entre 2009 y 2012, destacando que dicho crecimiento fue absorbido por las empresas procedentes de los orígenes investigados. Las importaciones de CANADÁ se incrementaron en 78% en 2011 cuando se ubicaron en casi 16 millones de unidades. Sobre este particular, SURCA destacó que el crecimiento de dichas importaciones se corresponde con la decisión de 3M de abastecerse desde su fábrica en ese país, dejando de hacerlo desde COREA DEL SUR. Según SURCA, a nivel comercial se observa una actitud de las marcas globales, 3M y KENDALL, de impulsar sus ventas de electrodos acoplándolas a los productos en los que tienen ventajas tecnológicas distintivas.

Por su parte, la firma MALLINCKRODT expresó que el mercado local no ha tenido cambios significativos.

Por otro lado SURCA señaló que el nivel de precios que generan las importaciones de electrodos desde los orígenes denunciados, no posibilita la competencia de la producción nacional y elimina la necesaria rentabilidad y no permite el uso de la capacidad de producción existente, reduciendo así su participación en el mercado. Agregó que el precio obtenido apenas cubre la parte directa del costo (insumos y mano de obra directa), sin poder absorber los costos generales, por lo que se generan pérdidas, situación que se percibe en el balance cerrado el 31/5/2012. Adicionalmente, la firma productora nacional informó que la situación ha empeorado significativamente luego de que el FOB mínimo fijado como medida antidumping, no

AM
M/S
L/S



compensó la situación de dumping demostrada, ya que significó una suba del FOB desde esos orígenes del 10/12%, que apenas mejoró la situación existente.

V.3. Mercado internacional

Según surge del informe ITDF N° 04/07, en el mercado mundial de electrodos se observa la participación de marcas globales que compiten con marcas de alcance regional o nacional. Existen dos grandes segmentos, uno de alta calidad y otro de baja calidad. En el primero, 3M compite con firmas como TYCO, CONMED, SWAROMED y SKINTACT. En el segmento de menor calidad se encuentran “una enorme cantidad de fabricantes locales de bajo costo alrededor del mundo”.

Teniendo en cuenta la sencillez del proceso productivo de los electrodos, el mercado parecería mas bien dividirse entre empresas de alcance global –que cuentan con normas de calidad reconocidas internacionalmente- y empresas de alcance local, pero todas compitiendo en un mismo mercado, donde no existirían importantes diferencias de calidad entre los productos. Sin embargo según información disponible, tanto los hospitales públicos, como los centros de salud privados comprarían indistintamente los electrodos de fabricación nacional y los importados.

NESSLER empresa exportadora que participó como parte en el expediente CNCE N° 51/05 señaló, que la gran mayoría de las empresas están en búsqueda de nuevos mercados, y todos los mercados se abren a nuevos oferentes, y que esta situación lleva a una saturación del mercado de electrodos produciendo una caída de los precios. Las empresas que participan de este mercado necesitan disponer de procesos de producción rápidos, seguros, constantes y a un bajo costo de producción con la finalidad de mantener una calidad alta y así satisfacer las necesidades del cliente.

Las empresas líderes a nivel mundial son KENDALL-LTP, SKINTACT, CONMED y la mencionada NESSLER²⁵.

A continuación, se presenta una breve reseña de las empresas a partir de información obtenida a través de internet.

KENDALL-LTP forma parte del grupo de compañías de TYCO HEALTHCARE. Esta empresa fabrica productos para salas de operaciones, cardiología, neonatología,

²⁵ Los electrodos de KENDALI-TP, SKINTACT y NESSLER se comercializan en la Argentina.



obstetricia, quimioterapia y diagnóstico por imagen, entre otros. Las oficinas centrales de KENDALL-LTP están localizadas en Estados Unidos, mientras que sus plantas están ubicadas en Estados Unidos y Canadá. La marca de electrodos descartables más conocida de esta empresa es MEDI-TRACE. Respecto de certificaciones internacionales, la empresa cuenta con la norma ISO 9001 que certifica la calidad en el diseño, los componentes y materiales usados, la manufactura, el packaging y el control del proceso y, para toda su línea de insumos médicos, posee el sello CE para la distribución en Europa y el mercado internacional.²⁶

Por su parte, SKINTACT diseña, elabora y distribuye productos para electrocardiografía, electrocirugía, desfibrilización y estimulación. La empresa elabora electrodos para diagnóstico y monitoreo, estimulación y cirugías de alta frecuencia. Los electrodos de esta empresa son diseñados y fabricados en Austria y se comercializan con la marca SKINTACT contando con el sello CE y la norma ISO 9001.²⁷

La empresa CONMED es una compañía global de tecnología médica que se especializa en la fabricación de productos para el cuidado del ser humano. Entre otros, fabrica productos para artroscopías, electrocirugía, endoscopías, endocirugías, gastroenterología, cardiología, pulmonología, etc. Las oficinas centrales se encuentran en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, y cuenta con aproximadamente diez plantas en ese país. Además cuenta con instalaciones en Canadá, Finlandia, Australia, Alemania, Francia, Bélgica, Corea, España, Reino Unido y Medio Oriente. La marca más popular de electrodos con cuerpo de espuma de la compañía es 1800 SURETRACE. Al igual que las dos empresas anteriores, la empresa cuenta con la norma de calidad ISO 9001 y el sello CE que otorga la Unión Europea.²⁸

Por último, NESSLER se especializa en el desarrollo de electrodos para establecer contacto eléctrico con la piel humana desde hace 25 años. Todos los productos son manufacturados en la ciudad de Innsbruck en Austria, y la compañía es un negocio familiar, cuyo manejo y propiedad corresponde en su totalidad a los miembros de la familia. La empresa cuenta con aproximadamente 20 empleados. La producción se realiza únicamente por pedido y el proceso de producción se encuentra totalmente automatizado mediante maquinarias que fueron desarrolladas y construidas por la propia empresa. La marca de los electrodos descartables para electrocardiografía es SWAROMED, y según indicaron cuentan con la norma

²⁶ Fuente, Internet.

²⁷ Fuente, Internet.

²⁸ Fuente, Internet.



AS
BA
AM

"American National Standard ANSI/AAMI EC12:2000" de la "Association for the Advancement of Medical Instrumentation" y el sello CE.



ANEXO I:
NOTAS METODOLÓGICAS
Y
CUADROS ESTADÍSTICOS



NOTAS METODOLÓGICAS¹

Consideraciones Generales:

El producto considerado es el "electrodo descartable para electrocardiografía".^{2/3}

La unidad de medida utilizada en el presente informe es la UNIDAD y el período objeto de análisis es Enero 2009 – Noviembre 2012. Asimismo, adicionalmente se presenta, a título de referencia, información correspondiente al período enero 2006 – diciembre 2008.

La información utilizada es, la solicitud de revisión de la investigación, los cuestionarios al productor y al importador y sus respectivas respuestas a los Errores y Omisiones.

Dado que se trata de la solicitud de revisión de la investigación que tramitara mediante Expediente CNCE N° 51/05, se utilizó información del informe ITDF N° 04/07 incorporado en el presente expediente.

Esta información fue verificada, según se presenta en las siguientes tablas (Informes GI/GN/VERIF N° 09/13 –SURCA- y 10/13 –MALLINCKRODT-)

Tabla N° A.1.1

Variables verificadas de la empresa SURCA

Variable	Diferencias con lo informado oportunamente por la empresa
Producción	VER INFORME DE VERIFICACIÓN
Capacidad de Producción	VER INFORME DE VERIFICACIÓN
Ventas al mercado interno	NO
Precios al mercado interno	SI ⁴
Personal ocupado y masa salarial	NO
Costos Unitarios y Totales	NO

Fuente: CNCE sobre la base de la información obrante en el expediente de referencia

¹ El presente Anexo presenta asteriscos información de carácter confidencial.

² En adelante "Electrodos"

³ Producto afectado por un valor mínimo de exportación FOB, fijado por Resolución MEyP N° 470/07, y que rige entre el 7 de Diciembre de 2007 y el 6 de Diciembre de 2012

⁴ Ver informe de verificación N° 09/13



Tabla N° A.1.2

Variables verificadas de la empresa importadora MALLICKRODT

Variable	Diferencias con lo informado oportunamente por la empresa
Importaciones	NO
Precios al mercado interno	SI ⁵

Fuente: CNCE sobre la base de la información obrante en el expediente de referencia

A continuación se detallan las fuentes de información, los cálculos efectuados y las metodologías utilizadas por esta CNCE en la confección de los cuadros estadísticos del presente Anexo.

Cuadro N° 1 Condición de la industria: Producción, Existencias, Ventas, Exportaciones, Capacidad de Producción y Empleo:

El cuadro fue confeccionado con los datos aportados por la empresa peticionante SURCA S.A., quien presentó la información relativa a la condición de la industria en el Cuestionario al Productor de esta CNCE (fs. 532/68, 909/17 y 1091/1137).

Producción:

La firma peticionante se encuentra adherida a la CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA PLÁSTICA (CAIP), la que informó a fs. 527 los datos de producción nacional. Por su parte, SURCA informó su producción a fs. 556. Cabe destacar que la firma peticionante es la única empresa que fabrica el producto bajo análisis en el país⁶.

Ventas:

Las ventas al mercado interno (en volumen y valores) fueron informadas por la firma productora SURCA a fs. 556/7.

Los ingresos medios por ventas fueron calculados como el cociente entre los respectivos valores y las unidades vendidas.

Existencias:

La información referida a las existencias al 31 de diciembre de cada año (2006 – 2011, y al 31 de Noviembre de 2011 y 2012) del período analizado, fue aportada por

⁵ Ver informe de Verificación N° 10/13.

⁶ La Cámara informó que al 17 de Enero de 2013, no existe otro fabricante del producto bajo análisis en el país.

la firma peticionante y resultó consistente con las existencias teóricas calculadas por la CNCE (FS. 556).



La relación existencias/ventas promedio mensual (expresada en meses de venta promedio), se obtuvo como el cociente entre ambas variables.

Exportaciones:

Según la firma peticionante no se realizaron exportaciones durante el período analizado. Respecto a la base de exportaciones de DGA surgen pequeñas diferencias.⁷

Capacidad de producción y grado de utilización:

La capacidad de producción fue suministrada por SURCA a fs. 915 y la misma fue objeto de verificación en ocasión de la visita a la planta de esta empresa. Según consta en el informe de verificación, esta empresa no contaba con la documentación respaldatoria de la capacidad de producción actual informada, más allá de alguna estimación basada en la experiencia del responsable de la empresa.

El grado de utilización de la capacidad de producción fue calculado como el cociente entre la producción y la correspondiente capacidad de producción, multiplicado por cien.

Empleo, masa salarial, salario medio y producto físico medio:

La información sobre el nivel de empleo y la masa salarial correspondiente al área de producción, fue suministrada por la firma peticionante. Cabe destacar que a fs. 11, SURCA informó que por baja actividad, en el año 2012 desvinculó un operario, disminuyendo de esa manera la cantidad de empleados.

El salario medio del área de producción de Electroodos fue calculado como el coeficiente entre la masa salarial y el nivel de empleo.

El producto medio físico del empleo ha sido calculado como el cociente entre la producción y el personal del área de producción de Electroodos.

⁷ De la información de exportaciones obtenida de fuente DGA, surge que por la posición arancelaria del producto objeto de solicitud de revisión, se observaron exportaciones de bajas cantidades, 7 unidades en el 2009, 50 unidades en el 2010 y 206 en el 2011, mientras que en el período enero – noviembre 2012 no se registraron exportaciones.



Cuadros N° 2: costos:

La empresa productora SURCA suministró la estructura de costos de electrodo plata/cloruro de plata para adultos para ECG, en pesos por 1000 unidades, para cada año a partir de 2009 y para el período enero – noviembre de 2012. Cabe señalar que durante la verificación solo fue constatada la información relativa a los insumos nacionales y la mano de obra directa.

Además de la estructura de costos mencionada se presenta un cuadro con las diferencias en valores absolutos de los distintos componentes del costo.

Los precios considerados para la estructura de costos corresponden a los ingresos medios por ventas del mencionado producto representativo. Cabe señalar que el valor informado correspondía a una unidad de electrodo. Por lo expuesto, los técnicos de la CNCE, lo multiplicaron por 1000 para hacerlo comparativo a la estructura de costos suministrada.

Cuadro N° 3 Precios:

Los precios del modelo representativo de electrodos, "electrodo descartable adulto para ECG", para los años 2009, 2010 y 2011 y el período enero-noviembre 2011 y enero-noviembre 2012 fueron suministrados por la firma SURCA y los mismos corresponden al precio del "electrodo plata/cloruro de plata para adultos"⁸ (fs. 563).

Cabe señalar que este modelo representó, el 92% de las ventas totales de electrodos, mientras que el 8% restante, corresponde a Electroodos pediátricos (fs. 16).

Los precios relativos fueron calculados a partir de los respectivos precios corrientes, en función de la evolución de los índices de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y del sectorial "Equipos para Medicina e Instrumentos de Medición" elaborados por el INDEC.

Cuadro N° 4 Indicadores contables:

Los Estados Contables (EECC) analizados⁹ fueron suministrados por la empresa productora y constan en el Anexo I del expediente de referencia.

⁸ Ver Informe de Verificación N° 9/13.

⁹ Estados Contables sin consolidar.



Tabla N° A.3
Evolución de los principales rubros contables de
SURCA S.A.

En miles de pesos.

	Estados Contables al			Variaciones	
	31/05/2010	31/05/2011	31/05/2012	2011/2010	2012/2011
Caja y Bancos	8	20	35	152%	78%
Inversiones	0	0	0	—	—
Cuentas a Cobrar	0	0	0	—	—
Bienes de Cambio	403	524	666	30%	27%
Otros Activos Corrientes	6	7	15	18%	116%
Activo Corriente	416	551	715	32%	30%
Bienes de Uso	38	36	35	-3%	-4%
Activos No Corrientes	0	0	0	—	—
Activo No Corriente	38	36	35	-3%	-4%
Activo Total	454	587	750	29%	28%
Cuentas por Pagar	112	211	0	89%	—
Ds. Financieras a C.P.	0	0	0	—	—
Ds. Sociales y Fiscales	9	7,5	7,2	-16%	-4%
Otros Pasivos Corrientes	96	96	496	—	418%
Pasivo Corriente	217	315	503	45%	60%
Ds. Bancarias a L.P.	0	0	0	—	—
Otros Pasivos No Corrientes	0	0	0	—	—
Pasivo No Corriente	0	0	0	—	—
Pasivo Total	217	315	503	45%	60%
Capital	97	97	97	s/v	s/v
Resultados Acumulados	140	176	151	25%	-14%
Patrimonio Neto	237	273	248	15%	-9%
Ventas	404	417	366	3%	-12%
Costo de Ventas	277	269	284	-3%	6%
Resultado Bruto	127	148	82	17%	-44%
Gs. Administración y Comerc.	63	80	86	26%	7%
Resultado Operativo	64	68	-3	7%	—
Resultados Financieros	-9	-8,4	-7,9	—	—
Result. No Op. y Extraordinarios	0	0	0	—	—
Resultado Antes de Impuestos	54	60	-11	10%	—
Impuestos ganancias/ Renta mínima presunta	-10	-12	0	—	—
Resultado Neto	44	48	-11	8%	—

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



Cuadro N° 5 Cuentas específicas:

Con los datos de ventas, costos variables y costos fijos suministrados por SURCA, los técnicos de la CNCE confeccionaron los puntos de equilibrio en unidades y miles de pesos de electrodos descartables. Durante la verificación, los técnicos de la CNCE pudieron constatar parte de los costos variables (insumos nacionales y mano de obra directa) según consta en el Informe de Verificación respectivo.

La contribución marginal se calculó, en pesos, como la diferencia entre las ventas y el costo variable y, en porcentajes, como el cociente entre la contribución marginal en pesos y las respectivas ventas. El punto de equilibrio representa el nivel de ventas necesario para la cobertura de costos variables y fijos, y se calculó, en pesos como el cociente entre el costo fijo y la referida contribución marginal y en unidades como el cociente entre el costo fijo y la diferencia entre el precio de venta y el costo variable, ambos en forma unitaria.

Cuadros N° 6 a 8 Importaciones y precios medios FOB:

En los presentes cuadros se expone la información correspondiente a las importaciones del producto bajo análisis de los orígenes investigados (AUSTRIA y CANADÁ) y del resto de los orígenes (con ESTADOS UNIDOS desagregado).

Para la confección del cuadro relativo a las importaciones originarias de AUSTRIA, se consideraron las obtenidas de fuente DGA, mientras que para las importaciones correspondientes al origen CANADÁ, se desagregaron del total de las importaciones de la base DGA, las correspondientes al importador MALLINKROT¹⁰, teniendo en cuenta la posición arancelaria por la que clasifica el producto analizado (ver tratamiento arancelario más adelante, en este Anexo). Cabe destacar, que en el caso del resto de los importadores del producto bajo análisis originarios de CANADA, se realizó una limpieza de importaciones, ya que se detectaron despachos con precios medios FOB que permitían deducir que no se trataba de electrodos. Se observa un crecimiento de estas importaciones en el período enero – noviembre de 2012, en relación a igual período de 2011, y las mismas corresponden, principalmente, a 12.961.000 unidades importadas por la firma *** ***. En el caso del resto de los orígenes, se desagregaron las importaciones del origen ESTADOS UNIDOS¹¹ y como

¹⁰ Las cuales fueron constatadas con la base de importaciones de la DGA. Esta información fue aportada por la empresa en el cuestionario al importador y fueron objeto de verificación.

¹¹ Cabe destacar que Estados Unidos fue objeto de investigación en el expediente 51/05, habiéndose resuelto, por Resolución 516/2006 continuar con la investigación y proceder al cierre de la misma para las operaciones de exportación del producto originario de este origen.



RESTO se presenta el total de importaciones de los otros orígenes no considerados acumulados.

Por otro lado, a partir de la información de importaciones, se elaboró el ranking de importadores de Austria y Canadá para cada año del período 2009 – Noviembre 2012 y para el período considerado de forma conjunta (Cuadros N° 7.a y 7.b).

En el Cuadro N° 8 los precios medios FOB se calcularon como el cociente entre las exportaciones en valores y en unidades de los cuadros N° 6.

Cabe destacar, que en el caso del Resto de los Orígenes también se realizó una limpieza de importaciones, ya que se detectaron despachos con precios medios FOB que permitían deducir que no se trataba de electrodos. Asimismo, en el resto de los orígenes se puede observar un incremento importante de las importaciones en el período 2010 y 2011, en ambos casos, se analizaron los despachos, y los mismos corresponden a importaciones originarias de República de Corea y República Popular Democrática de Corea, realizadas por la firma *** **

Cuadros N° 9 Comparaciones de precios:

Para la elaboración de los cuadros relativos a la comparación de precios, y atento a que la firma productora SURCA no informó precios a terceros mercados en su solicitud de revisión, se buscó obtener la información de exportaciones de Austria y Canadá a terceros mercados, en distintas bases de Comercio Exterior de Internet.¹² En ninguno de los casos pudo arribarse a un dato cierto o exacto que pudiera dar certeza que los productos incluidos fueran Electrolos descartables, entre otros motivos, porque las posiciones arancelarias de los países exportadores o bien, importaciones, no tenían una descripción específica del producto, se referían a partes o accesorios de electrocardiógrafos, y los precios medios encontrados se encontraban claramente distorsionados por productos de mayor valor, o bien, por el faltante de información; por tal motivo para la comparación de precios, se consideró como mejor alternativa partir del FOB medio de las importaciones Argentinas correspondiente al año 2006, último período del informe ITDF N° 04/07, correspondiente al expediente N° 51/05 (ver tabla N° A.I.4), el que fue actualizado con el índice de precios al por mayor de EEUU¹³ (ver tabla N° A.I.5) y nacionalizado hasta depósito del importador, con la estructura de nacionalización que se detalla en la Tabla N° A.I.6. Se destaca que se presentan dos

¹² <http://www.trademap.org>; <http://dataweb.usitc.gov>; <http://aliceweb.desenvolvimento.gov.br/>

¹³ Bureau of Labor Statistics. <http://www.bls.gov/ppi/data.htm>



cuadros, uno considerando el precio medio FOB con derecho antidumping y otro, sin derecho antidumping (Cuadro N° 9.a y 9.b, respectivamente).

Tabla N° A.1.4
Precio Promedio Enero – Mayo 2006

	Austria	Canadá
Enero – mayo 2006	0,04036	0,04331

A continuación se presenta el Índice de Precios al por mayor de EEUU.

Tabla N° A.1.5
Evolución del Índice de Precios al por mayor EEUU

	FACTOR
2006 – 2012	1,23

Fuente: CNCE en base a Bureau of Labor Statistics del U.S. Dept. of Labor (Producer Price Index – Commodities)

La siguiente tabla presenta la estructura de costos de nacionalización utilizada en el expediente CNCE N° 51/05, la cual fue presentada por la firma SURCA y no fue objetada por ninguna de las empresas importadoras.

Tabla N° A.1.6:
Estructura de nacionalización
En % sobre FOB.

CONCEPTO	AUSTRIA	CANADA
Flete	3,5	3
Seguro	0,7	0,7
Derecho de importación	14	14
Gastos de apertura de carta de crédito	5,5	5,5
Gastos de despacho	5	5
Otros (flete interno, etc)	1	1
Coefficiente de Nacionalización hasta depósito de Importador	1,297	1,292

Adicionalmente, y dado que la empresa informó que la medida antidumping contenida en la Resolución MEyP N° 470/07 fue absolutamente insuficiente, se presenta una comparación de precios, tal como se detalla a continuación:



Tabla N° A.I.7

Comparación de precios efectuada

Número de cuadro	Unidad de medida	Producto representativo	Nivel de Comparación	Producto similar nacional	Producto Importado
9.a	Unidad	Electrodo descartable adulto para ECG	Deposito de importador	Precio informado por SURCA, para el producto representativo	FOB medio de las importaciones argentinas correspondientes al año 2006, actualizadas por el índice de precios al por mayor de EEUU, nacionalizado sin derecho antidumping.
9.b	Unidad	Electrodo descartable adulto para ECG	Deposito de importador	Precio informado por SURCA, para el producto representativo	FOB medio de las importaciones argentinas correspondientes al año 2006, actualizadas por el índice de precios al por mayor de EEUU, nacionalizado con derecho antidumping.
9.c	Unidad	Electrodo descartable adulto para ECG	Depósito de importador	Precio informado por SURCA, para el producto representativo	FOB medio de las importaciones originarias de Austria y Canadá nacionalizado sin derecho antidumping.
9.d	Unidad	Electrodo descartable adulto para ECG	Depósito de importador	Precio informado por SURCA, para el producto representativo	FOB medio de las importaciones originarias de Austria y Canadá, nacionalizado con derecho antidumping.

Fuente: CNCE, sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y DGA..

Cabe destacar que la firma importadora MALLINCKRODT presentó precios de venta al mercado interno, que en ocasión de la verificación, fueron observados por tratarse de precios al mercado interno de electrodos que incluían otros electrodos distintos de los seleccionados como productos representativos. En la misma verificación fueron relevados los precios al mercado interno del producto representativo.¹⁴ A este respecto, cabe señalar, que si se hace el ejercicio de tomar el precio al mercado interno del importador MALLINCKRODT, y se lo lleva a depósito del importador considerando gastos de administración, financieros y de comercialización;

¹⁴ Ver informe de verificación N° 10/13.



además de un margen de utilidad razonable para el sector¹⁵, la subvaloración del período enero noviembre de 2012, sería aún mayor (-***%). Cabe destacar, que para obtener los precios medio FOB, se consideraron los despachos ingresados por las posiciones arancelarias NCM 9018.11.00.920; al no poder detectarse las importaciones de "Electrodo descartable adulto para ECG", se consideró el FOB medio del total de la posición arancelaria citada. Cabe destacar que considerando el ingreso medio por ventas de la firma SURCA y el precio informado del "electrodo descartable adulto para ECG", no se han detectado diferencias significativas, lo que permite suponer que no existe una diferencia importante entre ambos productos. A continuación se presenta una tabla con el ingreso medio por ventas y el precio de "electrodo descartable adulto para ECG":

Tabla N° A.I.8

Ingreso medio por ventas y precio de "electrodo descartable adulto para ECG"

En pesos por unidad

Período	Ingreso medio por ventas	Electrodo descartable adulto para ECG
2009	0,22	0,22
2010	0,26	0,26
2011	0,28	0,28
Ene-Nov 2011	0,28	0,27
Ene-Nov 2012	0,34	0,33

A continuación se presentan los precios medios FOB utilizados para la comparación de precios:

Tabla N° A.I.9:

Precio Medio FOB estimado del "electrodo descartable adulto para ECG" importados, originarios de Austria y Canadá

En dólares por unidad

Período	AUSTRIA	CANADA	
		Mallinckrodt	Resto
2009	0,043	0,047	-
2010	0,042	0,048	-
2011	0,039	0,049	0,054
ene-nov 2011	0,038	0,049	0,055
ene-nov 2012	0,045	0,048	0,062

Fuente: DGA.

¹⁵ La empresa no presentó sus costos de nacionalización y determinación del precio de primera venta.



El tipo de cambio utilizado para la nacionalización, de fuente BCRA, es el que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° A.I.10:

Tipo de cambio promedio – en \$ por dólar

Período	Tipo de cambio
2009	3,729
2010	3,912
2011	4,130
ene-nov 2011	4,115
ene-nov 2012	4,521

Fuente: BCRA <http://www.bcra.gov.ar/>

El precio en depósito del importador se estimó a partir de los citados valores FOB y la estructura de costos de nacionalización utilizada en el expediente CNCE N° 51/05 (ver tabla N° A.I.6). Para la presente comparación no se tuvieron en cuenta los gastos de comercialización, ni el margen de utilidad, ya que se supuso que los importadores son distribuidores y que estos pueden elegir entre comprar al productor nacional o importar el producto objeto de solicitud de revisión, por lo que se seleccionó el Canal "Depósito del importador" para realizar la comparación.

El desarrollo del régimen arancelario que se detalla en la Tabla N° A.I.11 corresponde a la posición arancelaria vigente.



Tabla N° A.I.11:

Régimen arancelario actual del producto objeto de revisión

Posición N.C.M./S.I.M.	Denominación	AEC ¹	DIE ²	DII ³
9018	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA, INCLUIDOS LOS DE CENTELLOGRAFÍA Y DEMÁS APARATOS ELECTROMÉDICOS, ASÍ COMO LOS APARATOS PARA PRUEBAS VISUALES			
9018.1	-Aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos)			
9018.11.00	--Electrocardiógrafos	14	14	0
9018.11.00.9	Partes y accesorios	"	"	"
9018.11.00.910	-Electrodos, excepto los descartables			
9018.11.00.920	Los demás electrodos	"	"	"

¹ Arancel Externo Común

² Derecho de Importación Extrazona

³ Derecho de Importación Intrazona

Nota: Grisado se presenta la posición arancelaria correspondiente al producto objeto de solicitud de revisión.

Fuente: Guía Práctica de Comercio Exterior. Último envío mes de Febrero de 2013.

Para el período observado, tanto el Arancel Externo Común (AEC) como el Derecho de Importación Extrazona (DIE) no presentaron cambios.

Con respecto a la tasa de estadística, el Decreto 389/95 establece en su artículo 2 inciso g) la excepción del pago de la tasa de estadística para determinados productos, dentro de los que se encuentra el producto analizado. Adicionalmente cabe destacar que las importaciones originarias de los Estados miembros del MERCOSUR quedaron exceptuadas del pago de la tasa de estadística por el Decreto N° 389/95.

En lo que respecta al Régimen de Origen, debe señalarse que para el comercio intrazona de las mercaderías bajo análisis es aplicable el Régimen de Origen establecido por la Decisión 18/03 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR y los Protocolos Adicionales VII y XXII al AAPCE N° 18, en tanto que las importaciones originarias de Extrazona quedan sujetas al Régimen de Origen dispuesto por la Resolución ex - MEYOSP N° 763/96 si se dan los supuestos previstos



en su artículo 2º, incisos a), b) y c).¹⁶

La posición arancelaria NCM 9018.11.00 no se encontró alcanzada por la Licencia no automática previa de importación.

Cuadro Nº 10 consumo aparente:

Las ventas de producción nacional son las informadas por SURCA (única productora nacional de Electroodos), presentadas en el Cuadro Nº 1.

Se consideraron como ventas al mercado interno las importaciones desagregadas entre los orígenes objeto de revisión (Austria y Canadá), y el resto de las importaciones, están desagregadas en Estados Unidos y Resto de los orígenes, según fueron presentadas en el Cuadro Nº 6.

Cuadro Nº 11 Relación importaciones/producción:

La relación entre las importaciones de Austria y Canadá y la producción nacional de Electroodos fue calculada como el cociente de ambas variables, multiplicado por 100 (Cuadros Nº 1 y Nº 6).

¹⁶ El artículo 2º de la resolución ex MEYOSP Nº 763/96 establece que la Autoridad de Aplicación podrá disponer la presentación de un Certificado de Origen en los siguientes casos:

- a) Cuando el origen de la mercadería cuya importación para consumo se solicita de derecho a la aplicación de preferencias arancelarias o tratamientos diferenciales, incluso en las importaciones de mercaderías originarias de países sin derecho a recibir el trato de Nación Más Favorecida pero que lo gozan en virtud de una decisión unilateral de la República Argentina, quedando excluidos los supuestos contemplados en el artículo 3º (importaciones de mercaderías originarias de los países integrantes del Mercado Común del Sur – MERCOSUR – o de la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI – con los cuales la República Argentina hubiere suscripto Acuerdos de Complementación Económica, las que se ajustarán a los requisitos de origen que se hubieren convenido en dichos Acuerdos).
- b) Cuando la mercadería este sujeta a la aplicación de derechos antidumping, compensatorios o específicos o medidas de salvaguardia, quedando también contempladas las importaciones sujetas a dichos tratamientos en razón de ser originarias de países a los que no se otorga el trato de Nación Más Favorecida.
- c) Cuando el origen de la mercadería deba acreditarse a los fines estadísticos.

CUADRO 1

EMPRESA: SURCA S.A.

INFORMACIÓN GENERAL

	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Ene-Nov 2011	Ene-Nov 2012	Var. Año 2006 / Año 2007	Var. Año 2009 / Año 2008	Var. Año 2010 / Año 2009	Var. Año 2011 / Año 2010	Var. Ene-Nov 2012 / Ene-Nov 2011
Producción Nacional (en unidades)	515.000	858.350	443.250	1.000.000	520.000	609.000	601.000	852.600	67%	-48%	125%	-48%	17%	42%
Producción de SURCA S.A. (en unidades)	515.000	858.350	443.250	1.000.000	520.000	609.000	601.000	852.600	67%	-48%	125%	-48%	17%	42%
Participación de la producción de SURCA S.A. (en porcentajes)	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-48%	-48%	-48%	17%	42%
Existencias de SURCA S.A. (en unidades)	21.500	8.000	0	3.100	7.400	7.400	8.500	7.400	-63%	-100%	s/v	139%	0%	-13%
Ventas al Mercado Interno de SURCA S.A.														
En unidades	483.500	871.850	451.250	986.900	515.700	609.000	600.000	852.600	77%	-48%	121%	-48%	18%	42%
En valores (\$)	88.286	169.335	99.465	221.009	132.749	168.849	165.781	287.022	92%	-41%	122%	-40%	27%	73%
Ingreso Medio (\$ por unidades)	0,18	0,19	0,22	0,22	0,26	0,28	0,28	0,34	9%	13%	1%	16%	8%	22%
Relación existencias/ ventas (en meses de ventas promedio)	0,52	0,11	0,00	0,04	0,17	0,15	0,16	0,10						
Exportaciones de SURCA S.A. (en unidades)	0	0	0	0	0	0	0	0						
Coefficiente de exportación de SURCA S.A. (en porcentajes)	0	0	0	0	0	0	0	0						
Exportaciones totales nacionales														
En unidades	0	0	0	0	0	0	0	0						
En dólares F.O.B.	0	0	0	0	0	0	0	0						
Coefficiente de exportación nacional (en porcentajes)	0	0	0	0	0	0	0	0						
Capacidad de Producción Nacional (en unidades)	3.974.400	3.974.400	3.974.400	3.974.400	3.974.400	4.924.800	4.665.600	5.702.400					24%	22%
Grado de utilización de la capacidad de Producción Nacional (en porcentajes)	13	22	11	25	13	12	13	15					24%	22%
Capacidad de Producción de SURCA S.A. (en unidades)	3.974.400	3.974.400	3.974.400	3.974.400	3.974.400	4.924.800	4.665.600	5.702.400					24%	22%
Grado de utilización de la capacidad de Producción de SURCA S.A. (en porcentajes)	13	22	11	25	13	12	13	15					24%	22%
Empleo de SURCA S.A.														
Cantidad de Empleados: Área de producción	13.433	16.743	22.061	26.941	31.938	39.610	55.132	51.368					19%	24%
Promedio Anual de Salarios Abonados (\$)	1.119	1.395	1.838	2.245	2.662	3.301	4.584	4.281					19%	24%
Salario medio Mensual (en \$ por empleado)	515.000	858.350	443.250	1.000.000	520.000	609.000	601.000	852.600					17%	42%
Producto Físico Medio del Empleo (en unidades por empleado por año/periodo)														

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



**Cuadro N° 1 (continuación)
Producción relativa de electrodos**

En Unidades

Periodo	Serie de cantidades		Índice 1: NIVEL GENERAL		Índice 2: 33. Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión, fabricación de relojes	
	Serie original En Unidades	Base 2006 = 100	Producción relativa [base 2007 = 100]	Base 2006 = 100	Producción relativa [base 2007 = 100]	Base 2006 = 100
2006	515.000	100	100	100	100	100,0
2007	858.350	167	153	109	137	121,7
2008	443.250	86	75	115	66	131,0
2009	1.000.000	194	168	115	155	125,0
2010	520.000	101	78	130	77	131,2
2011	609.000	118	81	145	87	136,4
Enero - Noviembre 2012	852.600	166	115,1	144	128,4	129,0

Var. 2007/2006	67%	67%
Var. 2008/2007	-48%	-48%
Var. 2009/2008	126%	126%
Var. 2010/2009	-48%	-48%
Var. 2011/2010	17%	17%

[Handwritten signatures]



Cuadro N° 2

EMPRESA: SURCA

Estructura de costos de electrodos descartables

Modelo indicativo: electrodo plata/cloruro de plata para adultos

Este modelo representó aproximadamente el 92% de la facturación total del producto similar al mercado interno en 2011.

En pesos por 1000 unidades.

Concepto	2009		2010		2011		Enero - Noviembre 2012		Variaciones Porcentuales		
	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	Pesos	Part. s/CMU	2010/2009	2011/2010	2012/2011
Insumos nacionales	98,08	50%	115,44	41%	147,85	46%	202,99	53%	18%	28%	37%
Espuma	4,68	2%	5,66	2%	8,47	3%	9,43	2%	21%	50%	12%
Adhesivo + papel	12,87	7%	14,39	5%	26,90	8%	48,61	13%	12%	87%	81%
Contacto	46,67	24%	58,55	21%	68,83	21%	89,00	23%	25%	18%	29%
Poliuretano alto imp	7,19	4%	9,01	3%	9,78	3%	12,65	3%	25%	9%	29%
Termoformado	11,02	6%	11,02	4%	13,49	4%	17,19	4%	0%	22%	27%
Otros	15,65	8%	16,81	6%	20,38	6%	26,05	7%	7%	21%	28%
Insumos importados	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	46%	-3%	35%
Mano de obra directa	55,11	28%	80,40	28%	77,90	24%	105,25	27%	111%	-49%	46%
Costos variables de fabricación	0,62	0,3%	1,31	0,5%	0,67	0,2%	0,98	0,3%	111%	-49%	46%
Energía eléctrica	0,62	0,3%	1,31	0,5%	0,67	0,2%	0,98	0,3%	111%	-49%	46%
Otros costos variables de fabricación	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Royalties	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Gastos variables de Comercialización	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Fletes	6,62	3%	7,66	3%	8,31	3%	10,09	3%	16%	8%	21%
TOTAL COSTOS VARIABLES	160,43	82%	204,81	72%	234,73	73%	319,31	83%	28%	15%	36%
Costos fijos de Fabricación	15,00	8%	34,60	12%	48,30	15%	35,10	9%	131%	40%	-27%
Mano de obra indirecta	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Mantenimiento	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Depreciación	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Otros Costos fijos de producción	15,00	8%	34,60	12%	48,30	15%	35,10	9%	131%	40%	-27%
Otros (administrat.,comerc, etc.)	19,48	10%	43,70	15%	40,04	12%	28,50	7%	124%	-8%	-29%
Financieros	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
Administrativos	18,35	9%	38,00	13%	33,90	10%	24,90	7%	107%	-11%	-27%
Fijos de comercialización	1,13	1%	5,70	2%	6,14	2%	3,60	1%	404%	8%	-41%
Otros	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%			
TOTAL COSTOS FIJOS	34,48	18%	78,30	28%	88,34	27%	63,60	17%	127%	13%	-28%
COSTO MEDIO UNITARIO	194,91	100%	283,11	100%	323,07	100%	382,91	100%	45%	14%	19%
PRECIO DE VENTA	221,10		256,90		275,70		334,50		16%	7%	21%
RELACION PRECIO/COSTO	1,13		0,91		0,85		0,87				
IPIM NIVEL GENERAL	100		115		129		145				
IPIM NIVEL GENERAL 2009: 100											



Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

[Handwritten signatures and initials]

**Cuadro Nº 2 (Cont.)
Diferencias en valores absolutos**

Calculadas en base a la estructura de costos en pesos.

2010/2009	
\$	Participación
25,29	29%
24,22	27%
19,60	22%
17,36	20%
1,04	1%
0,69	1%
0,00	0%
0,00	0%
0,00	0%
88,20	100%

Mano de Obra Directa
Otros Costos
Costos Fijos de Fabricación
Insumos Nacionales
Fletes
Costos Var. de Fabricación
Gastos var. de Comercialización
Royalties
Insumos Importados
VARIACIONES POSITIVAS

0,00

VARIACIONES NEGATIVAS

88,20

VARIACIÓN NETA

2012/2011	
\$	Participación
55,14	65%
27,35	32%
1,78	2%
0,31	0,4%
0,00	0%
0,00	0%
0,00	0%
84,58	100%

Insumos Nacionales
Mano de Obra Directa
Fletes
Costos Var. de Fabricación
Gastos var. de Comercialización
Royalties
Insumos Importados
VARIACIONES POSITIVAS

-13,20	53%
-11,54	47%
-24,74	100%

Costos Fijos de Fabricación
Otros Costos
VARIACIONES NEGATIVAS

59,84

VARIACIÓN NETA

2011/2010	
\$	Participación
32,41	69%
13,70	29%
0,65	1%
0,00	0%
0,00	0%
0,00	0%
46,76	100%

Insumos Nacionales
Costos Fijos de Fabricación
Fletes
Gastos var. de Comercialización
Insumos Importados
Royalties
VARIACIONES POSITIVAS

-3,66	54%
-2,50	37%
-0,64	9%
-6,80	100%

Otros Costos
Mano de Obra Directa
Costos Var. de Fabricación
VARIACIONES NEGATIVAS

39,96

VARIACIÓN NETA



Fuente: CNCE basándose en la información obrante en el expediente de referencia.

Cuadro Nº 3
Precios Corrientes y Relativos de Electrodo para adulto

En pesos por unidad y números índice

Período	Precios Corrientes		Índice 1: IPIM NIVEL GENERAL		Índice 2: IPIM 33 Equipos para medicina e instrumentos de medición	
	\$ por unidad	[base 2009 = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]	Precio relativo [base 2009 = 100]	Serie original [base 2009 Simple = 100]
Promedios Anuales						
2009	0,221	100	100	100	100	100
2010	0,257	116	101	115	106	109
2011	0,276	125	96	129	103	121
ene-nov 2011	0,275	124	97	129	103	120
ene-nov 2012	0,334	151	104	145	110	138
Var. 2010/2009	16%	16%				
Var. 2011/2010	7%	7%				
Var. ene-mar 2012/ene-mar 2011	22%	22%				

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia e INDEC.

[Handwritten signatures]



Cuadro N° 4
Indices contables de
SURCA S.A.

En miles de pesos y porcentajes.

	31/05/2010	31/05/2011	31/05/2012
--	------------	------------	------------

	46%	35%	62%
Porcentaje de participación de electrodos al mercado interno sobre la facturación total (1)			
Ventas al mercado interno de electrodos	184	148	229
Diferencias en valores absolutos en las ventas al mercado interno de electrodos		-36	81
Evolución de las ventas de electrodos en relación a la evolución de las ventas totales (2)		Evoluc. Inversa	Evoluc. Inversa

RUBROS CONTABLES DEL ESTADO DE RESULTADOS EN MILES DE PESOS

Ventas	404	417	366
Costo de Ventas	277	269	284
Resultado Bruto	127	148	82
Resultado Operativo	64	68	-3
Resultado Neto	44	48	-11

INDICES DE RENTABILIDAD

Margen Bruto / Ventas	46%	55%	29%
Margen Operativo / Ventas	16%	16%	-1%
Margen Neto / Ventas	11%	11%	-3%
Tasa Retorno / P. Neto	19%	17%	-4%
Tasa Retorno / Activos	10%	8%	-1%

INDICES DE LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	192%	175%	142%
Liquidez Acida	6%	8%	10%

INDICES DE ENDEUDAMIENTO

Prop. Act. Fin. c/ Deuda	48%	54%	67%
Endeudamiento Global	91%	115%	203%
Prop. Deuda a Corto Plazo	48%	54%	67%

(1) Fórmula: Ventas al mercado interno de electrodos/Ventas totales de la empresa) * 100.

(2) Fórmula: (Variación de las ventas al mercado interno de electrodos / Variación de ventas totales de la empresa) * 100.

Nota: Cuando la evolución de las ventas del producto similar tiene distinto signo que la evolución de las ventas totales se consigna evolución inversa y cuando el porcentaje es superior a 100% significa que los demás productos de la empresa evolucionaron en forma contraria.

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



[Handwritten signatures and initials]

Cuadro N° 5
Cuentas Específicas de Electrodo de SURCA.

En miles de pesos y en unidades.

Período	Ventas al mercado interno en pesos (A)	Ventas en Unidades (B)	Costo Variable (C)	Contribución marginal pesos (D = A-C)	Contribución marginal % s/ventas (E = D/A)	Costo Fijo (F)	Resultado (G = D-F)	Punto de Equilibrio en pesos (H = F/(1-C/A))	Punto de Equilibrio en unidades (I = F/((A/B)-(C/B)))	Relación Ventas / Pto de equilibrio (J = A/H = B/I)	Relación Ventas / Costo Total
2009	221	996.900	160	61	28%	34	27	124	561.045	1,78	1,14
2010	133	515.700	106	27	20%	40	-13	198	767.934	0,67	0,91
2011	169	609.000	143	26	15%	54	-28	351	1.265.082	0,48	0,86
Enero-Noviembre 2012	287	652.600	272	15	5%	54	-39	1.053	3.128.409	0,27	0,88
Var. 2010/2009	-40%	-48%	-34%	-56%		18%		59%	37%		
Var. 2011/2010	27%	18%	35%	-5%		33%		77%	65%		

Nota: Durante la verificación se pudieron constatar parte de los costos variables (insumos y mano de obra directa).
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia.



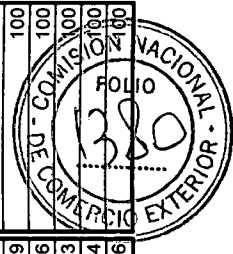
Cuadro N° 6
Importaciones de ELECTRODOS
En UNIDADES

a. Anual

PERÍODO	ORIGENES INVESTIGADOS				Total importaciones investigadas	ORIGENES NO INVESTIGADOS			IMPORTACIONES TOTALES
	AUSTRIA	CANADÁ		RESTO		ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	
		MALLINCKRODT	RESTO						
2006	1.548.600	3.265.400	0	3.265.400	4.814.000	53.181	1.082.296	1.135.477	5.949.477
2007	2.523.100	4.602.300	0	4.602.300	7.125.400	81.197	379.085	460.282	7.585.682
2008	2.054.404	5.580.000	0	5.580.000	7.634.404	227.493	808.225	1.035.718	8.670.122
2009	1.923.600	7.786.800	0	7.786.800	9.710.400	87.027	880.090	967.117	10.677.517
2010	2.376.300	8.955.800	0	8.955.800	11.332.100	122.760	9.378.008	9.500.768	20.832.868
2011	3.572.400	9.545.800	6.389.000	15.934.800	19.507.200	102.123	5.683.000	5.785.123	25.292.323
Ene-Nov 11	3.422.400	8.734.800	5.546.000	14.280.800	17.703.200	59.450	5.503.003	5.562.453	23.265.653
Ene-Nov 12	4.324.800	3.782.100	12.961.000	16.743.100	21.067.900	79.017	1.160.000	1.239.017	22.306.917
Var. 2007 / 2006	63%	41%	-	41%	48%	53%	-65%	-59%	28%
Var. 2008 / 2007	-19%	21%	-	21%	7%	180%	113%	125%	14%
Var. 2009 / 2008	-6%	40%	-	40%	27%	-62%	9%	-7%	23%
Var. 2010 / 2009	24%	15%	-	15%	17%	41%	966%	882%	95%
Var. 2011 / 2010	50%	7%	-	7%	72%	-17%	-39%	-39%	21%
Var. Ene-Nov 12 / Ene-Nov 11	26%	-57%	134%	17%	19%	33%	-79%	-78%	-4%

b. Participación. En porcentajes

PERÍODO	ORIGENES INVESTIGADOS				Total importaciones investigadas	ORIGENES NO INVESTIGADOS			IMPORTACIONES TOTALES
	AUSTRIA	CANADÁ		RESTO		ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	
		MALLINCKRODT	RESTO						
2006	26	55	0	55	81	1	18	19	100
2007	33	61	0	61	94	1	5	6	100
2008	24	64	0	64	88	2,6	9	12	100
2009	18	73	0	73	91	1	8	9	100
2010	11	43	0	43	54	0,6	45	46	100
2011	14	38	25	63	77	0,4	22	23	100
Ene-Nov 11	15	38	24	61	76	0,3	24	24	100
Ene-Nov 12	19	17	58	75	94	0,4	5	6	100



Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

**Cuadro Nº 6 (Cont.)
Importaciones de ELECTRODOS**

En DÓLARES FOB

Anual

PERÍODO	ORIGENES INVESTIGADOS					Total importaciones investigadas	ORIGENES NO INVESTIGADOS			IMPORTACIONES TOTALES
	AUSTRIA	CANADÁ		RESTO	TOTAL		ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	
		MALLINCKRODT	RESTO							
2006	63.212	143.062	0	143.062	206.274	8.404	208.023	216.427	422.701	
2007	99.116	193.742	0	193.742	292.858	18.089	359.463	377.552	670.410	
2008	94.129	270.827	0	270.827	364.956	33.914	412.663	446.579	811.536	
2009	82.849	369.353	0	369.353	452.202	21.478	481.873	503.351	955.553	
2010	99.725	429.744	0	429.744	529.469	19.863	566.826	586.689	1.116.158	
2011	138.619	463.189	340.111	803.301	941.920	19.349	378.404	397.753	1.339.673	
Ene-Nov 11	131.557	424.547	296.453	721.000	852.557	11.077	368.704	379.781	1.232.338	
Ene-Nov 12	193.739	182.750	785.601	968.351	1.162.090	14.900	64.383	79.283	1.241.373	
Var. 2007 / 2006	57%	35%	-	35%	42%	115%	73%	74%	59%	
Var. 2008 / 2007	-5%	40%	-	40%	25%	87%	15%	18%	21%	
Var. 2009 / 2008	-12%	36%	-	36%	24%	-37%	17%	13%	18%	
Var. 2010 / 2009	20%	16%	-	16%	17%	-8%	18%	17%	17%	
Var. 2011 / 2010	39%	8%	-	8%	78%	-3%	-33%	-32%	20%	
Var. Ene-Nov 12 / Ene-Nov 11	47%	-57%	165%	34%	36%	35%	-83%	-79%	1%	

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.



Cuadro N° 7.a
Importadores de Electrodo de Austria - en unidades -

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período enero - noviembre 2012

IMPORTADOR	2009			2010			2011			Enero - Noviembre 2012		
	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Participación acumulada
*** **	285.600	15%	3	784.800	33%	2	1.115.400	31%	2	1.876.800	43%	43%
*** **	1.338.000	70%	1	990.000	42%	1	1.080.000	30%	3	1.800.000	42%	85%
*** **	300.000	16%	2	601.500	25%	3	1.377.000	39%	1	648.000	15%	100%
Total general	1.923.600	100%		2.376.300	100%		3.572.400	100%		4.324.800	100%	

IMPORTADOR	Unidades			Porcentajes			
	Var. 2010 / 2009	Var. 2011 / 2010	Var. e-nov 2012 / e-nov 2011	Var. 2011 / 2009	Part. 2010 - 2009	Part. 2011 - 2010	Part. 2011 - 2009
*** **	499.200	330.600	1.192.800	829.800	110	28	50
*** **	-348.000	90.000	1.320.000	-258.000	-77	8	-16
*** **	301.500	775.500	-729.000	-1.077.000	67	65	65
Total general	452.700	1.196.100	2.467.800	1.648.800	100	100	100

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2009 - 2011

IMPORTADOR	Unidades	Total del período			RANKING		
		Participación individual	Participación acumulada	Participación Porcentual	2009	2010	2011
*** **	5.208.000	43%	43%	1	1	3	2
*** **	4.062.600	33%	76%	3	2	2	1
*** **	2.926.500	24%	100%	2	3	1	3
TOTAL GENERAL	12.197.100	100%					

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período Enero - Noviembre 2012

IMPORTADOR	Precio medio FOB			Variación del precio medio FOB			
	2009	2010	2011	ene-nov 2011	ero - Noviembre 2010 / 2009	Var. 2010 / 2009	Var. 2011 / 2009
*** **	0,046	0,046	0,046	0,046	0,046	0,2%	-0,1%
*** **	0,047	0,047	0,047	0,047	0,047	-1,2%	-0,8%
*** **	0,040	0,036	0,037	0,037	0,048	-9,7%	-7,6%
TOTAL GENERAL						32%	

Fuente: DGA



Cuadro N° 7.b
Importadores de Electrodo originarios de Canada - en unidades -

a) Ordenados por su participación en el total importado en el período enero - noviembre 2012

IMPORTADOR	2009			2010			2011			Enero - Nov 2012					
	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Ranking	Unidades	Participación	Participación acumulada
****	7.786.800	100%	1	8.955.800	100%	1	6.389.000	40%	2	12.961.000	77%	2	12.961.000	77%	
****	7.786.800	100%	1	8.955.800	100%	1	6.389.000	40%	2	12.961.000	77%	1	3.782.100	23%	100,0%
Total general															

IMPORTADOR	Unidades			Porcentajes				
	Var. 2010 / 2009	Var. 2011 / 2010	Var. ene-nov 2012/ene-nov 2011	Var. 2011 / 2009	Part. 2011 - 2010	Part. 2011 - 2009	Part. ene-nov 2012 / ene-nov 2011	Part. 2011 - 2009
****	0	6.389.000	5.975.000	6.389.000	92	-	138	78
****	1.169.000	590.000	-1.590.400	1.759.000	8	-100,00	-38	22
Total general	1.169.000	6.979.000	4.394.039	8.148.000	100	100,00	100	100

b) Ordenados por su participación en el total importado durante el período 2009 - 2011

IMPORTADOR	Total del período			RANKING			
	Unidades	Participación Individual	Participación Porcentual acumulada	2009	2010	2011	enero - noviembre 2012
****	30.070.500	61%	61%	1	1	1	2
****	19.350.000	39%	100%	2	2	2	1
TOTAL GENERAL	49.420.500	100%	100%				

c) Precio medio FOB - Ordenados por su participación en el total importado en el período enero - noviembre 2012

IMPORTADOR	Precio medio FOB			Variación del precio medio FOB				
	2009	2010	2011	Ene-Nov 2011	Enero - Nov 2012	Var. 2010 / 2009	Var. 2011 / 2010	Var. Ene-Nov 2012 / Ene-Nov 2011
****	0,047	0,048	0,053	0,054	0,061	-	1,1%	0,128
****	0,047	0,048	0,049	0,048	0,048	1,2%	1,1%	0,003
TOTAL GENERAL								2,3%

Fuente: DGA



[Handwritten signatures]

Cuadro N° 8
Precios Medios Fob de las importaciones de ELECTRODOS

En DÓLARES FOB POR UNIDAD

Anual

PERÍODO	ORIGENES INVESTIGADOS				TOTAL CANADÁ
	AUSTRIA	CANADÁ		RESTO	
		MALLINCKRODT	RESTO		
2006	0,0408	0,0438	0,0438	0,0438	0,1722
2007	0,0393	0,0421	0,0421	0,0421	0,1635
2008	0,0458	0,0485	0,0485	0,0485	0,1908
2009	0,0431	0,0474	-	0,0474	0,1759
2010	0,0420	0,0480	-	0,0480	0,1780
2011	0,0388	0,0485	0,0532	0,0504	0,1907
Ene-Nov 11	0,0384	0,0486	0,0535	0,0505	0,1906
Ene-Nov 12	0,0448	0,0483	0,0606	0,0578	0,2115
Var. 2007 / 2006	-4%	-4%	-	-4%	-4%
Var. 2008 / 2007	17%	15%	-	15%	15%
Var. 2009 / 2008	-6%	-2%	-	-2%	-2%
Var. 2010 / 2009	-3%	1%	-	1%	1%
Var. 2011 / 2010	-8%	1%	-	1%	5%
Var. Ene-Nov 12 / Ene-Nov 11	17%	-1%	13%	13%	15%

ORIGENES NO INVESTIGADOS	
ESTADOS UNIDOS	RESTO
0,158	0,192
0,223	0,948
0,149	0,511
0,247	0,548
0,162	0,060
0,189	0,067
0,186	0,067
0,189	0,056
41%	393%
-33%	-46%
66%	7%
-34%	-89%
17%	10%
1%	-17%

Fuente: CNCE sobre la base de información suministrada por la DGA.

[Handwritten signatures]



Cuadro Nº 9.a

Comparación de los precios internos de Electrodo adultos con los precios nacionalizados de las importaciones de electrodos originarias de Austria y Canada

Sin aplicación de derecho antidumping

Nivel: Depósito de Importador

En pesos por unidad

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE DERECHOS		Promedio Ponderado de los orígenes investigados	Precio de la Industria Nacional - Empresa SURCA
	AUSTRIA	CANADA		
Enero - Noviembre 2012	0,291	0,312	0,307	0,334

Cuadro Nº 9.a (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de Electrodo

Anual

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	AUSTRIA	Signo diferencia %	CANADA	Signo diferencia %	Promedio Ponderado	Signo diferencia %
Enero - Noviembre 2012	-13	(-)	-7	(-)	-8	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

[Handwritten signatures and initials]



Cuadro Nº 9.b

Comparación de los precios internos de Electrodo adultos con los precios nacionalizados de las importaciones de electrodos originarias de Austria y Canada

Con aplicación de derecho antidumping

Nivel: Depósito de Importador

En pesos por unidad

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE DERECHOS		Promedio Ponderado de los orígenes investigados	Precio de la Industria Nacional - Empresa SURCA
	AUSTRIA	CANADA		
Enero - Noviembre 2012	0,298	0,315	0,312	0,334

Cuadro Nº 9.b (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de Electrodo

Anual

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	AUSTRIA	Signo diferencia %	CANADA	Signo diferencia %	Promedio Ponderado	Signo diferencia %
Enero - Noviembre 2012	-11	(-)	-6	(-)	-7	(-)

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



Cuadro Nº 9.c

Comparación de los precios internos de la producción nacional de Electroodos adultos con los precios nacionalizados de las importaciones de electroodos originarias de Austria y Canada
Sin aplicación de derecho antidumping

Nivel: Depósito de Importador

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE DERECHOS		Promedio Ponderado de los orígenes objeto de derechos	Precio de la Industria Nacional - Empresa SURCA
	AUSTRIA	CANADA		
2009	***	***	***	0,221
2010	***	***	***	0,257
2011	***	***	***	0,276
Ene-Nov 12	***	***	***	0,334
Var. 2010 / 2009	1%	5%	4%	16%
Var. 2011 / 2010	-4%	9%	8%	7%

Cuadro Nº 9.c (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de Electroodos

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	AUSTRIA	Signo diferencia %	CANADA	Signo diferencia %	Promedio Ponderado	Signo diferencia %
2009	-2	(-)	8	+	6	+
2010	-15	(-)	-3	(-)	-5	(-)
2011	-24	(-)	-0,9	(-)	-5	(-)
Ene-Nov 12	-22	(-)	0,52	+	-4	(-)

(1) $\left[\frac{P_{IMP} - P_{NAC}}{P_{NAC}} \right] \times 100$

Notas: El presente cuadro incluye en letra itálica y negrita información de carácter confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe. Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signature]

Cuadro Nº 9.d

Comparación de los precios internos de la producción nacional de Electrodo aduitos con los precios nacionalizados de las importaciones de electrodos originarias de Austria y Canada

Con aplicación de derecho antidumping

Nivel: Depósito de Importador

Anual

PERÍODO	ORIGENES OBJETO DE DERECHOS		Promedio de los Ponderado de los orígenes objeto de derechos	Precio de la Industria Nacional - Empresa SURCA
	AUSTRIA	CANADA		
2009	***	***	***	0,221
2010	***	***	***	0,257
2011	***	***	***	0,276
Ene-Nov 12	***	***	***	0,334
Var. 2010 / 2009	4%	5%	4%	16%
Var. 2011 / 2010	4%	9%	8%	7%

Nota: El presente cuadro incluye en letra itálica y negra información de carácter confidencial. La misma será reemplazada por asteriscos en la versión pública de este informe. Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro Nº 9.d (Cont.)

Diferencia porcentual entre los precios nacionalizados de las importaciones y los precios nacionales de Electrodo

Anual

PERÍODO	DIFERENCIA PORCENTUAL: (Precio Importado - Precio Nacional) / Precio Nacional					
	AUSTRIA	Signo diferencia %	CANADA	Signo diferencia %	Promedio Ponderado	Signo diferencia %
2009	0,8	+	8	+	6	+
2010	-9	(-)	-3	(-)	-5	(-)
2011	-12	(-)	-0,9	(-)	-4	(-)
Ene-Nov 12	-18	(-)	1	+	-4	(-)

(1) $\left[\frac{P_{IMP} - P_{NAC}}{P_{NAC}} \right] \times 100$



Cuadro Nº 10
Consumo Aparente de ELECTRODOS
En UNIDADES



a. Anual

PERIODO	Ventas de producción nacional al mercado interno				IMPORTACIONES de los ORIGENES INVESTIGADOS				Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS			VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	SURCA1	AUSTRIA	CANADÁ		Total importaciones investigadas	ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS				
			MALLINCKRODT	RESTO					TOTAL CANADÁ	ESTADOS UNIDOS	RESTO		
2006	493.500	1.548.800	3.265.400	0	4.814.000	53.181	1.082.296	1.135.477	5.949.477	6.442.977	8.457.532		
2007	871.850	2.523.100	4.802.300	0	7.125.400	81.197	379.065	480.282	7.595.682	8.121.372	11.674.417		
2008	451.250	2.054.404	5.580.000	0	7.834.404	227.493	808.225	1.035.718	8.670.122	10.677.517	21.348.568		
2009	998.900	1.923.600	7.786.800	0	9.710.400	87.027	860.090	967.117	10.677.517	20.832.868	23.292.323		
2010	515.700	2.376.300	8.955.800	0	11.332.100	122.760	9.378.008	9.500.768	20.832.868	23.292.323	23.901.323		
2011	609.000	3.572.100	9.545.800	6.389.000	19.507.200	102.123	5.683.000	5.785.123	23.292.323	23.901.323	23.901.323		
Ene-Nov 11	600.000	3.422.400	8.734.800	5.546.000	17.703.200	59.450	5.503.003	5.562.453	23.292.323	23.901.323	23.901.323		
Ene-Nov 12	852.600	4.324.800	3.782.100	12.961.000	16.743.100	79.017	1.160.000	1.239.017	22.308.917	23.547.917	23.547.917		
Var. 2007 / 2006	77%	63%	41%	-	48%	53%	-65%	-55%	28%	31%	8%		
Var. 2008 / 2007	-46%	-19%	21%	7%	7%	180%	113%	125%	14%	8%	28%		
Var. 2009 / 2008	-46%	-40%	15%	17%	27%	-82%	9%	-7%	23%	28%	83%		
Var. 2010 / 2009	16%	26%	7%	76%	72%	-41%	966%	882%	95%	21%	21%		
Var. Ene-Nov 12 / Ene-Nov 11	42%	28%	-57%	134%	19%	33%	-79%	-78%	-4%	-3%	-3%		

b. Participación. En porcentajes

PERIODO	Ventas de producción nacional al mercado interno				IMPORTACIONES de los ORIGENES INVESTIGADOS				Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS			VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	SURCA1	AUSTRIA	CANADÁ		Total importaciones investigadas	ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS				
			MALLINCKRODT	RESTO					TOTAL CANADÁ	ESTADOS UNIDOS	RESTO		
2006	8	24	51	0	51	1	17	18	92	100			
2007	10	30	54	0	54	1	4	5	90	100			
2008	5	23	61	0	61	2	9	11	95	100			
2009	9	16	67	0	67	1	8	8	91	100			
2010	2	11	42	0	42	1	44	45	88	100			
2011	2	14	37	25	62	0.4	22	22	88	100			
Ene-Nov 11	3	14	37	23	60	0.2	23	23	97	100			
Ene-Nov 12	4	19	16	56	72	0.3	5	5	96	100			

c. Diferencias en puntos porcentuales

PERIODO	Ventas de producción nacional al mercado interno				IMPORTACIONES de los ORIGENES INVESTIGADOS				Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS			VENTAS de IMPORTACIONES TOTALES	CONSUMO APARENTE
	SURCA1	AUSTRIA	CANADÁ		Total importaciones investigadas	ESTADOS UNIDOS	RESTO	Total importaciones no investigadas	Ventas de importaciones de los ORIGENES NO INVESTIGADOS				
			MALLINCKRODT	RESTO					TOTAL CANADÁ	ESTADOS UNIDOS	RESTO		
Var. 2007 / 2006	3	6	4	0	4	0	-12	-12	-3	0			
Var. 2008 / 2007	-5	-7	7	0	7	2	-4	-3	5	7			
Var. 2009 / 2008	4	-6	6	0	6	-2	-1	-4	-3	0			
Var. 2010 / 2009	-6	-5	-25	0	-25	0	36	36	6	6			
Var. Ene-Nov 12 / Ene-Nov 11	1	4	-20	33	12	0	-22	-22	0	0			

(*) Para detalles sobre la estimación ver Anexo I.
Nota 1: SURCA es la única productora nacional del producto objeto de revisión.
Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.

Cuadro N° 11
Relación entre las importaciones investigadas y la producción nacional de Electroodos

En porcentajes

PERÍODO	ORIGENES INVESTIGADOS		TOTAL ORIGENES INVESTIGADOS
	AUSTRIA	CANADÁ	
2006	301	634	935
2007	294	536	1.384
2008	463	1259	1.482
2009	192	779	1.886
2010	457	1722	2.200
2011	587	2.617	3.788
Ene-Nov 11	569	2.376	2.946
Ene-Nov 12	507	1.964	3.505

Fuente: CNCE sobre la base de información obrante en el expediente de referencia y de la DGA.



[Handwritten signatures and initials]



ANEXO II:
EVOLUCIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE LAS
IMPORTACIONES

AM
BA
HA



EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES

En el Cuadro A.II.1 se presentan las importaciones de Electrodo originarios de AUSTRIA y CANADÁ, desagregado, éste último origen por la empresa importadora MALLINKRODT y el resto de las importaciones originarias de CANADÁ, así como también el total del Resto de las importaciones de Electrodo, desagregados en ESTADOS UNIDOS (origen que fue objeto de investigación en el expediente 51/05, habiéndose resuelto, por Resolución 516/2006 continuar con la investigación y proceder al cierre de la misma para las operaciones de exportación del producto originario de este origen), y RESTO; en tanto que en el Gráfico A.II.1 se presenta graficada la evolución mensual de dichas importaciones.

Am
BB
RS

Cuadro N° A.II.1
Actualización de importaciones a Noviembre de 2012

En Unidades

AÑO	MES	ORIGENES OBJETO DE DERECHOS				TOTAL CANADA	RESTO DE LOS ORIGENES			TOTAL IMPORTACIONES
		***	***	***	***		ESTADOS UNIDOS	RESTO DE LOS ORIGENES	TOTAL RESTO DE LOS ORIGENES	
2012	01	360.000	20.000	1.800	21.800	13.465		13.465	395.265	
2012	02			1.440.000	1.440.000	10.053		10.053	1.450.053	
2012	03	360.000		1.440.000	1.440.000	5.312		5.312	1.805.312	
2012	04	399.600	2.203.000	1.440.369	3.643.369	11.060		11.060	4.054.029	
2012	05		74.900	1.448.500	1.523.400	6.763	441.000	447.763	1.971.163	
2012	06			1.440.000	1.440.000	12.300		12.300	1.452.300	
2012	07	687.600	129.000	1.440.000	1.569.000	2.800		2.800	2.259.400	
2012	08		1.332.000	1.440.000	2.772.000	4.303		4.303	2.776.303	
2012	09		23.200		23.200	6.750	16.000	22.750	45.950	
2012	10	1.509.600		2.887.500	2.887.500	4.803	453.000	457.803	4.854.903	
2012	11	1.008.000				1.408	250.000	251.408	1.259.408	
2012	12	360.000		1.440.000	1.440.000	3.940		3.940	1.803.940	
2013	01		2.373.000	1.440.000	3.813.000	2.100		2.100	3.815.100	
2013	02			721.440	721.440	14.470		14.470	735.910	
2013	03	4.800				7.200		7.200	12.000	
2013	04	360.000				1.800	537.000	538.800	898.800	
2013	05	1.149.610				9.470		9.470	1.159.080	
2012		4.684.800	3.782.100	14.418.169	18.200.269	82.957	1.160.000	1.242.957	24.128.026	
Ene - May 2013		1.514.410	2.373.000	2.161.440	4.534.440	35.040	537.000	572.040	6.620.890	

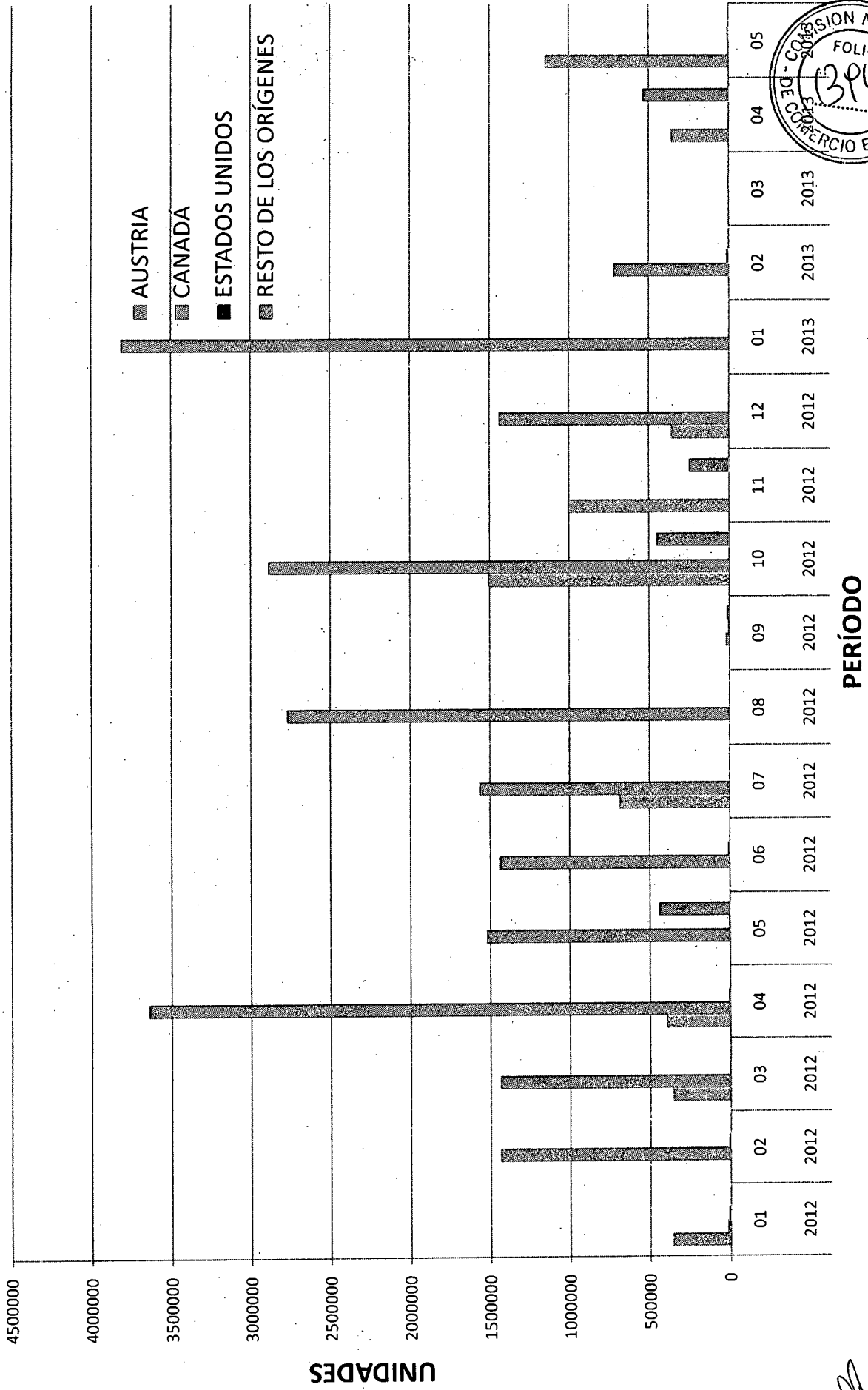
Nota: Grisado se presenta el periodo considerado en la investigación.

Fuente: CNCE sobre la base de DGA.



[Handwritten signatures and initials]

Gráfico N° A.II.1
Evolución de las Importaciones de Electrodo Originarios de AUSTRIA Y CANADÁ



[Handwritten signatures and initials]



ANEXO III: INFORMES DE VERIFICACIÓN

AC
HA
BA

**ELECTRODOS DESCARTABLES PARA ELECTROCARDIOGRAFIA ORIGINARIOS
DE AUSTRIA Y CANADA
VERIFICACION A LA EMPRESA MALLINCKRODT MEDICAL ARGENTINA LTD**

Expediente CNCE N° 42/12 (SCEX N° 0342137/2012)

Fecha: 19 de Julio de 2013.
Informe: GI-GN/VERIF N° 10 /13

Fecha de la Verificación:	2 de mayo de 2013.
Realizada por:	Dr. Javier Baez Rivoira, Lic. Mariana Narda y Cont. Pub. Fernando Basta
Recibidos por:	Dr. Mario Denis y Sr. Diego Maetow
Ubicación:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Introducción.

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre importaciones y precios al mercado interno.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación.

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa MALLINCKRODT en su respuesta al "Cuestionario para el Importador" de la CNCE para el período enero de 2009 – noviembre de 2012 y en presentaciones posteriores, estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como de considerarlo necesario obtener más información y solicitar más detalles relacionados con dicha información.

¹ En este informe, la denominación completa de cada entidad se consigna sólo la primera vez que se la nombra.

² A continuación, MALLINCKRODT

³ EL presente informe contiene en asteriscos información de carácter confidencial.



2. Verificación de la información sobre importaciones y precios al mercado interno.

2.1. Importaciones.

Respecto de esta variable, los técnicos de la CNCE procedieron a confrontar la información obtenida de fuente DGA con una muestra de los despachos de importación de la empresa de electrodos descartables, para los años 2009 y 2010, de los orígenes Canadá y Estados Unidos de América.

Del análisis de los soportes documentales observados no surgieron diferencias con la información obtenida de fuente DGA.

2.2. Precios al mercado interno.

La verificación de los precios al mercado interno de electrodos descartables para el período enero de 2009 – noviembre de 2012 se realizó en base a los listados analíticos de ventas, los papeles de trabajo y la documentación emitida por la empresa (facturas, notas de crédito, notas de débito).

En primer lugar, se confrontó los datos contenidos en los listados analíticos de ventas con lo informado oportunamente por la empresa. Con posterioridad los volúmenes y valores del soporte documental fueron constatados con la documentación emitida por la empresa los meses de diciembre de 2011 y mayo de 2012, no surgiendo diferencias.

Del análisis de los soportes documentales señalados surgió que la firma había incluido en la información suministrada electrodos descartables pediátricos. Por dicha razón, los técnicos de la CNCE procedieron a relevar el ingreso medio por venta de los electrodos descartables para adultos, por ser el producto representativo.

A continuación se detallan los correspondientes ingresos medios por ventas:

Tabla N° 1 Ingresos medios por venta. Electrodo descartables para adultos
 En pesos por unidad



Período	Pesos	Unidades	Ingreso medio
Ene-09	*** **	*** **	*** **
Feb-09	*** **	*** **	*** **
Mar-09	*** **	*** **	*** **
Abr-09	*** **	*** **	*** **
May-09	*** **	*** **	*** **
Jun-09	*** **	*** **	*** **
Jul-09	*** **	*** **	*** **
Ago-09	*** **	*** **	*** **
Sep-09	*** **	*** **	*** **
Oct-09	*** **	*** **	*** **
Nov-09	*** **	*** **	*** **
Dic-09	*** **	*** **	*** **
Ene-10	*** **	*** **	*** **
Feb-10	*** **	*** **	*** **
Mar-10	*** **	*** **	*** **
Abr-10	*** **	*** **	*** **
May-10	*** **	*** **	*** **
Jun-10	*** **	*** **	*** **
Jul-10	*** **	*** **	*** **
Ago-10	*** **	*** **	*** **
Sep-10	*** **	*** **	*** **
Oct-10	*** **	*** **	*** **
Nov-10	*** **	*** **	*** **
Dic-10	*** **	*** **	*** **
Ene-11	*** **	*** **	*** **
Feb-11	*** **	*** **	*** **
Mar-11	*** **	*** **	*** **
Abr-11	*** **	*** **	*** **
May-11	*** **	*** **	*** **
Jun-11	*** **	*** **	*** **
Jul-11	*** **	*** **	*** **
Ago-11	*** **	*** **	*** **
Sep-11	*** **	*** **	*** **
Oct-11	*** **	*** **	*** **
Nov-11	*** **	*** **	*** **
Dic-11	*** **	*** **	*** **
Ene-12	*** **	*** **	*** **
Feb-12	*** **	*** **	*** **
Mar-12	*** **	*** **	*** **
Abr-12	*** **	*** **	*** **
May-12	*** **	*** **	*** **
Jun-12	*** **	*** **	*** **
Jul-12	*** **	*** **	*** **
Ago-12	*** **	*** **	*** **
Sep-12	*** **	*** **	*** **
Oct-12	*** **	*** **	*** **
Nov-12	*** **	*** **	*** **

Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.



Tabla N° 1 Ingresos medios por venta. Electrodo descartables para adultos
(continuación)

2009	1.871.448,39	7.451.587,00	0,25
2010	2.332.380,59	8.302.994,00	0,28
2011	2.330.719,43	7.885.950,00	0,30
Ene - Nov 2012	1.729.662,83	5.430.700,00	0,32

3. Síntesis y conclusiones.

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por MALLINCKRODT respecto a las importaciones y precios de electrodos descartables se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por último, los técnicos de la CNCE procedieron a recabar los precios de electrodos descartables para adultos.

**ELECTRODOS DESCARTABLES PARA ELECTROCARDIOGRAFÍA ORIGINARIOS
DE AUSTRIA Y CANADA
VERIFICACIÓN A LA EMPRESA SURCA S.A.^{1 2}**

Expediente CNCE N° 42/12 (SCEX N° 0342137/2012)

Fecha: 19 de julio 2013.
Informe: GI-GN/VERIF N°9 /13

Fecha de las Verificaciones:	23 de abril y 5 de julio de 2013
Realizada por:	Dr. Javier Baez-Rivoira, Ing. Sergio Longo, Sr. Mariano Abalo y Cont. Pub. Fernando Basta
Recibidos por:	Ing. Carlos Cafferata
Ubicación:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ciudad de Berisso en la Provincia de Buenos Aires

Introducción.

El presente informe está dividido en las siguientes secciones:

1. Objetivo de la verificación.
2. Verificación de la información sobre producción, capacidad de producción, ventas y precios al mercado interno, personal ocupado y masa salarial, y costos unitarios y totales.
3. Síntesis y conclusiones.

1. Objetivo de la verificación.

El objetivo de la verificación fue constatar que la información brindada por la empresa SURCA en su respuesta al "Cuestionario para el Productor" de la CNCE para el período enero de 2009 – noviembre de 2012 y en presentaciones posteriores, estuviera respaldada por la documentación correspondiente, así como de considerarlo necesario obtener más información y solicitar más detalles relacionados con dicha información.

Antes de comenzar con la presente verificación el representante de la empresa hizo entrega de nuevos Cuadros N° 7 (Costos totales) y N° 8 (Costos unitarios), los cuales serán objetos de constatación por parte de los técnicos de la CNCE.

¹ En este informe, la denominación completa de cada entidad se consigna sólo la primera vez que se la nombra.

² El presente informe contiene en asteriscos información de carácter confidencial.



2. Verificación de la información sobre capacidad de producción, producción, ventas y precios al mercado interno, personal ocupado y masa salarial, y costos unitarios y totales.

2.1 Producción.

Se trata de una empresa ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el barrio de Villa Pueyrredón, próxima a los límites de la ciudad.

Es una pequeña empresa que ocupa unos *** m² de superficie, con un solo empleado ocupado en tareas de producción, que en el momento de la verificación no se encontraba produciendo electrodos del tipo de los investigados.

Con el fin de verificar la producción, se solicitó al titular de la empresa la documentación de registro correspondiente a esta variable. La empresa no contaba con la documentación respaldatoria.

2.2 Capacidad de producción.

La empresa no contaba con la documentación respaldatoria de la capacidad de producción actual informada, más allá de alguna estimación basada en la experiencia del responsable de la empresa.

Fuera de este hecho y respecto de la capacidad de producción, el titular de la empresa informó que desde hace algún tiempo está realizando inversiones orientadas a la construcción de una máquina para la fabricación automática de los electrodos, con financiamiento externo.

Dado que la citada máquina no se encontraba en la planta al momento de la verificación; el equipo técnico no pudo constatar ninguna característica de la misma encontrándose ubicada, según los dichos del titular de la empresa, en un taller metalúrgico en la cual se estaban ultimando los detalles de puesta en marcha y puesta a punto (involucrando cuestiones tales como ajustes en los diferentes módulos componentes del sistema, niveles de producción alcanzable, ajustes finales a la estructura constructiva, etc).



No obstante ello y con las salvedades expuestas el equipo técnico de la CNC concluye que es razonable pensar que la empresa estaría en condiciones de producir un número de entre 4 y 6 millones de electrodos por año³.

Tal como puede observarse, este dato es muy volátil, lo que significa que no se pueden dar mayores precisiones sobre la capacidad de producción de la máquina sin existir mediciones concretas y fehacientemente documentadas de esa variable.

Con posterioridad, en oportunidad de realizarse la verificación en el taller informado por la empresa SURCA, se pudo constatar la presencia de la máquina mencionada y que la misma no se podría usar para la fabricación de otros productos distintos al objeto de análisis.

Así, durante la visita se pudo verificar que la aludida máquina se encuentra en un avanzado estado de construcción, que la máquina en cuestión puede fabricar solo electrodos del tipos de los investigados (en sus versiones adulto y pediátrico), con sus módulos casi completamente instalados y en condiciones de funcionar, y cuyos componentes se corresponden con algunos de los que constan como adquiridos por SURCA en las facturas acompañadas oportunamente.

Los módulos que componen la maquinaria implican las siguientes operaciones:

- 1) entrada de rollo de espuma
- 2) perforación de la espuma *** **
- 3) se quita el liner de la espuma y se pega el OPP (polipropileno orientado) *** **
- 4) perforación en el OPP *** **
- 5) remachado de los contactos *** **
- 6) dosificación del gel
- 7) secado (***)
- 8) extracción del liner *** **
- 9) adhesión del nuevo liner ***

³ Esto representa que la producción sería ejecutada a razón de entre 7 y 5 segundos por electrodo respectivamente. Sin embargo, esos tiempos no pudieron ser medidos ya que la máquina no se encontraba presente en el local de la empresa durante la verificación, ni se tenían a la vista registros de que se hubieren hecho mediciones de tiempos estándar.



10) corte *** ** *

11) Embolsado

Asimismo, el titular de la empresa informó cómo fue el desarrollo de cada una de las etapas de construcción de la mencionada máquina desde el año 2006 hasta la fecha, mencionando (siempre verbalmente⁴) cuáles fueron los inconvenientes que se fueron presentando durante el desarrollo de la ingeniería básica y de detalle y la prueba de cada una de las partes de la maquina⁵.

En otro orden de cosas, y en virtud de lo observado durante la visita, la máquina aludida estaría en condiciones de alcanzar una capacidad de producción en el orden de la estimada en los párrafos anteriores.

Finalmente, el titular de SURCA fue consultado sobre la fecha de puesta en marcha inicial de la máquina, la que fue estimada en *** días aproximadamente⁶ a partir de la fecha en que se realizó la visita en el taller.

Con posterioridad a la primer fecha de verificación, realizada en la planta y oficina de SURCA, la empresa aportó información respecto de este proyecto de producción, la que habría sido presentada en el FONTAR a fin de conseguir el financiamiento correspondiente. Según surge de la información anexada al expediente, se trataría de copias simples ya que los citados documentos carecen de constancias oficiales de haber sido presentados en el FONTAR⁷ u otra oficina semejante (sellos, foliado, firmas oficiales, etc). Cabe señalar que la documentación que sustenta la ingeniería básica es más bien general y no da demasiadas precisiones de cálculo (es decir, se trata más de una memoria descriptiva que una de cálculo).

La documentación anexada también incluyó fotocopias simples de facturas por la compra de bienes y servicios a distintos proveedores. Los ítem de esas facturas, fechadas entre 2007 y 2012 (enero), incluyen desde la adquisición de equipamiento y

4 *** ** *
*** ** *
*** ** *

5 *** ** *
*** ** *
*** ** *

6 *** ** *
*** ** *
*** ** *

7 Fondo Tecnológico Argentino.

A-1
[Handwritten marks]



componentes tecnológicos del tipo de los utilizados en sistemas automáticos (cilindros y válvulas neumáticas, conectores, inversers⁸, sensores inductivos⁹, etc.) hasta la contratación del servicio de construcción y puesta a punto de dispositivos, empleados en la construcción de la máquina aludida.

Luego de la segunda fecha de verificación, realizada en el taller localizado en la Ciudad de Berisso, el productor acompañó copia de una comunicación del FONTAR a la empresa SURCA en la que se notificaba que se había aprobado la reformulación del proyecto que consistía en un ANR¹⁰ de 44.000\$ el que representa el 48,11% del proyecto. De dicha notificación surge que el mencionado monto se destinaría a recursos humanos y, consultoría y servicio. El total del proyecto es de casi 91.000\$ y la diferencia estaría a cargo de SURCA.

2.3 Ventas y precios al mercado interno.

La verificación de la información sobre ventas al mercado interno de electrodos descartables para el período enero de 2009 – noviembre de 2012, se realizó basándose en la documentación emitida por la empresa (facturas, notas de crédito y notas de débito).

Con un muestreo consistente en la totalidad de la operaciones realizadas en septiembre, octubre y diciembre de 2009, marzo, julio y diciembre de 2010, enero y febrero de 2011, enero, junio y noviembre de 2012, fueron constatados los volúmenes y valores aportados, no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa.

Adicionalmente suministró durante la verificación un cuadro con los precios de electrodos descartables para adultos actualizados a marzo de 2013, los cuales fueron corroborados con la documentación emitida en dicho mes.

En cuanto a los precios, los técnicos de la CNCE corroboraron que los mismos no correspondían solamente a los electrodos descartables plata/cloruro de plata para adultos sino que dicha información contenía también los pediátricos. Por lo expuesto precedentemente, el responsable de la empresa solicitó un plazo de 10 días para presentar un nuevo cuadro conjuntamente con la documentación respaldatoria.

⁸ Los inversers son equipos electrónicos que permiten el control de movimiento de motores eléctricos asíncronos con cierta flexibilidad y confiabilidad.

⁹ Son sensores electrónicos que permiten la detección (sin contacto material) de piezas o partes en movimiento.

¹⁰ Aporte no Reembolsable.



El día 3 de mayo la firma ha cumplido con la entrega de un nuevo Cuadro 10 y los soportes documentales de comercialización de electrodos pediátricos, los cuales neteados del total de electrodos descartables sirvieron de base para constatar los electrodos descartables de adultos.

2.4 Personal ocupado y masa salarial.

La verificación del personal ocupado y la masa salarial del área de producción para el período enero de 2009 – noviembre de 2012, se realizó sobre las declaraciones juradas presentadas al Sistema de Previsión Social, los recibos de sueldos y los papeles de trabajo utilizados habitualmente por la empresa.

De la revisión de los soportes documentales señalados no surgieron diferencias con lo informado oportunamente por la empresa respecto del total de personal y masa salarial abonada sin embargo no fueron suministrados los elementos para constatar la asignación a los electrodos descartables y el resto de los productos fabricados por la empresa (placa paciente autoadhesiva descartable).

2.5 Costos Unitarios y Totales.

La verificación de los costos unitarios y totales de electrodos descartables para el período analizado se realizó basándose en las facturas de los proveedores de materias primas y servicios y papeles de trabajo utilizados habitualmente por la firma.

Mediante las facturas de los proveedores de materias primas nacionales y los proveedores de servicios, los técnicos de la CNCE corroboraron la valorización informada oportunamente por la empresa.

Los papeles de trabajo contenían principalmente, entre otras cosas, la producción y ventas de cada uno de los períodos, los consumos de las materias primas, la composición de la mano de obra directa y los demás componentes del costo.

Con los soportes documentales suministrados solamente se pudieron constatar los insumos nacionales y la mano de obra directa.

En oportunidad de la verificación, el representante de la empresa hizo entrega del costo unitario de electrodo descartable para adulto actualizado a marzo del 2013,

AM
MB
[Signature]

el cual fue constatado (los insumos nacionales y la mano de obra directa) con soportes documentales similares a los descriptos ut supra.



3. Síntesis y conclusiones.

De la verificación practicada se concluye que la información suministrada por SURCA respecto a las ventas y precios al mercado interno (con la salvedad expuesta), el personal ocupado y la masa salarial (con la salvedad expuesta), y los insumos nacionales y la mano de obra directa de los costos unitarios y totales de electrodos descartables se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.

Por su parte, no fue posible constatar el resto de los componentes del costo unitario y total de electrodos descartables.

En cuanto a la producción y la capacidad de producción, la empresa no contaba con la documentación respaldatoria que permitiera verificar las mencionadas variables.

Por último, los técnicos de la CNCE constataron la información actualizada de costos y precios para el período marzo de 2013.